



Lex

BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO

DERECHO TRIBUTARIO
DERECHO FISCAL
HACIENDA PÚBLICA 2025

EDICIONES OLEJNIK



Ediciones
Olejnik

Estimado lector

Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras de Derecho Tributario, de autores de las más diversas nacionalidades y de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que la Doctrina Fiscal haya sido siempre un punto de referencia en los estudios de Derecho.

Si su interés se centra, ya sea, en la Parte General, Parte Especial, como en la Teoría General, encontrará, aquí, obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avanzados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas "mansas" de la más selecta doctrina tributaria, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica jurídica puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.

Ediciones
Olejnik

Ediciones Olejnik

www.edicionesolejnik.com

Madrid - Lisboa - Londres - París - Roma - Nueva York - Buenos Aires - Bogotá -
Lima - México - Asunción - La Paz - Quito - San José - Santo Domingo - São Paulo - Santiago

Distribuye LIBRERÍA ESPECIALIZADA OLEJNIK

www.libreriaolejnik.com

clientes@libreriaolejnik.com

2

Huérfanos 611 • Santiago

Fono: 22.638.1447

ISBN 978-956-407-072-8

Abache Carvajal, Servillano (Venezuela)
LA ATIPICIDAD DE LA «PRESUNCIÓN» DE LEGITIMIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y LA CARGA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO TRIBUTARIO, 2022, 260 págs.
Materias: Derecho administrativo

En este libro, publicado originalmente en 2012 y galardonado en el 2013 con el prestigioso «Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales» de Venezuela, otorgado a la mejor obra jurídica del país, el profesor Servillano Abache Carvajal no se limita a criticar el impreciso —y lamentablemente, generalizado— tratamiento que la denominada presunción de legitimidad del acto administrativo ha recibido en la doctrina y en la jurisprudencia —con contadas excepciones—, sino que además propone una teoría distinta de la misma, atendiendo, con base en los derechos fundamentales del contribuyente, las implicaciones que de ello se derivan en el procedimiento de determinación tributaria, así como, naturalmente, en el proceso contencioso tributario.

Abache Carvajal desarrolla su estudio en seis capítulos. En el capítulo I, plantea el problema abordado en la investigación, que fundamentalmente se centra en la revisión de la noción clásica de la presunción de legitimidad del acto administrativo y en los efectos procesales sobre la carga probatoria en el juicio tributario que le han sido reconocidos por la jurisprudencia y doctrina.

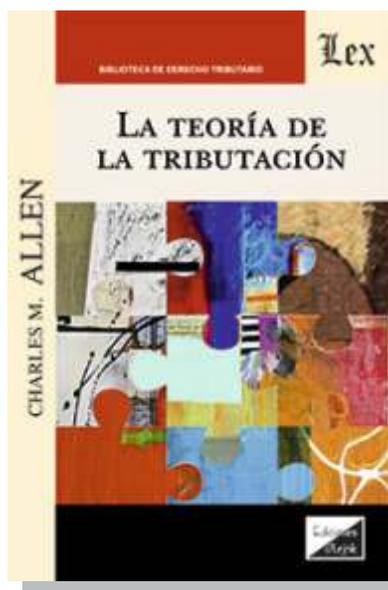
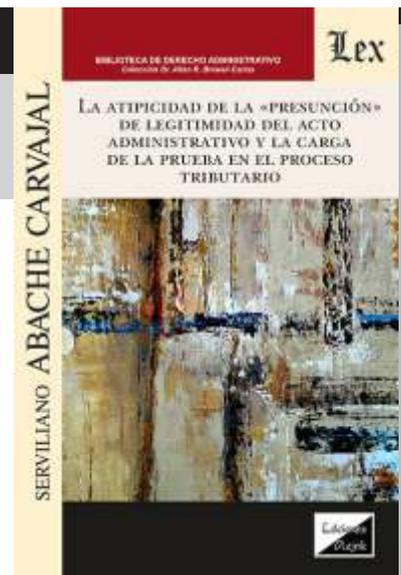
En el capítulo II, el autor se ocupa de la noción de las presunciones jurídicas, así como de las figuras vinculadas a éstas, a saber: los indicios, las ficciones y las normas de valoración, debido a la denominación y calificación de «presunción» de legitimidad del acto administrativo que ha recibido la institución objeto de la investigación.

En el capítulo III, Abache Carvajal aborda el concepto de acto administrativo, del cual se predica la denominada presunción de legitimidad, para luego centrarse en la situación actual de dicha presunción, tanto en el ordenamiento jurídico venezolano, como en el marco doctrinario y jurisprudencial de los tribunales de lo contencioso tributario y de lo contencioso administrativo.

En el capítulo IV, se trata el tema de la carga probatoria, siguiendo la misma metodología del capítulo anterior, esto es, desde una perspectiva doctrinaria, normativa y, finalmente, revisando la interpretación y aplicación que le han dado los tribunales.

En el capítulo V, Abache Carvajal ofrece novedosos planteamientos, enfoques y propuestas analíticas sobre la denominada presunción de legitimidad, dirigidos a precisar la naturaleza y conceptualización de esta categoría jurídica como fundamento teleológico de la exigibilidad del acto administrativo definitivamente firme, buscando su acoplamiento con los derechos fundamentales del contribuyente, así como simultáneamente argumentando la irracionalidad e inconstitucionalidad de su aplicación como medio de distribución de la carga probatoria en el proceso tributario.

Finalmente, en el capítulo VI, el autor presenta las conclusiones arribadas en la investigación.

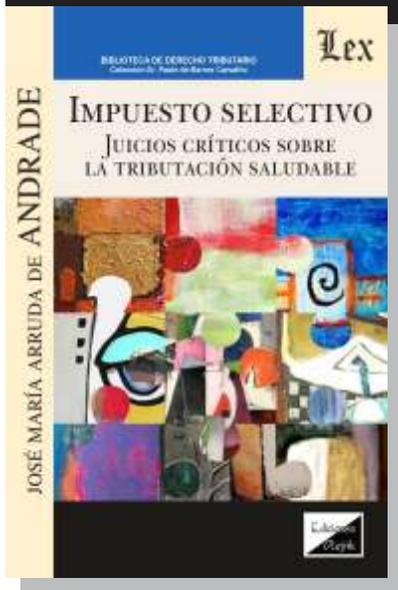


ISBN 978-956-407-

Allen, Charles M. ()
LA TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN

- La actividad editorial de Ediciones Olejnik, está reconocida por Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI) en la disciplina de Derecho.
- El listado SPI es aceptado como listado de referencia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora CNEAI y por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva) (España).



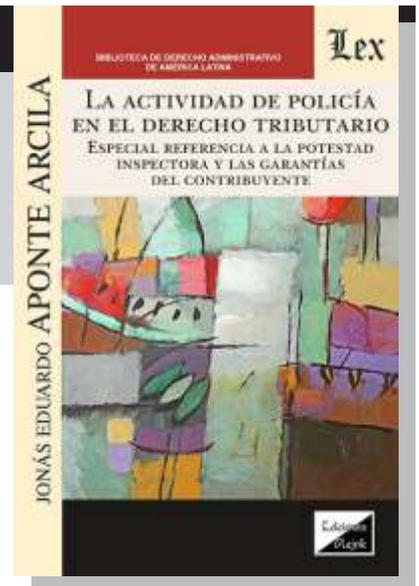
ISBN 978-956-407-

Andrade, José María Arrubla de (Brasil)
IMPUESTO SELECTIVO.
Juicios críticos sobre la tributación saludable, 2025
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-685-9

Aponte Arcilla, Jonás Eduardo (Venezuela)
LA ACTIVIDAD DE POLICÍA EN EL DERECHO TRIBUTARIO.
Especial referencia a la potestad inspectora y las garantías del contribuyente, 2021, 206 págs.
Materias: Derecho administrativo

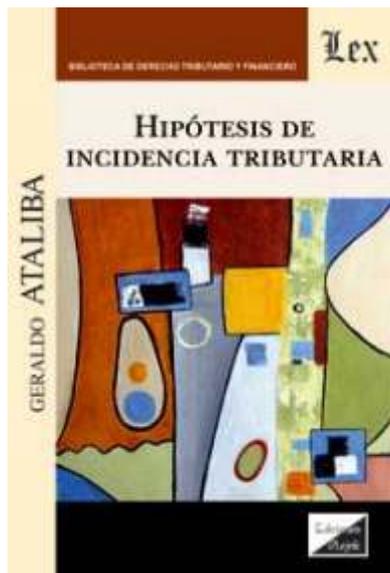


El concepto de policía ha sufrido cambios estructurales a lo largo de la historia, pero sus características de coacción, control, mantenimiento del orden público, seguridad y tranquilidad se han mantenido con pocas variaciones, adaptándose a cada período y realidad, siendo el Derecho tributario uno de sus principales receptores.

En ese sentido, el derecho tributario, como regla general, no obstante estar amurallado tras el principio de no taxation without representation, también deberá regular a todas aquellas actividades de la Administración que orbitan en torno a la tributación, como lo son: las técnicas de información, registros, autorizaciones e inspecciones y que por lo tanto son susceptibles de provocar lesiones a los derechos de libertad y propiedad.

Dentro de la actividad de policía, la potestad inspectora es una de sus técnicas más representativas y cumple un rol fundamental para prevenir lesiones al ordenamiento jurídico y, por lo tanto, para verificar que la conducta de los individuos se ajusta a lo establecido en la Ley.

Siendo así, este libro profundiza sobre el concepto de inspección y sus características principales, examinando aquellas tropelías o desmanes en los que incurre la Administración tributaria al acreditarle a aquélla exclusivamente fines de recaudación y sobre esa base ofrecer los antidotos y garantías constitucionales y legales con los que cuenta el contribuyente para protegerse.



ISBN 978-956-407-096-4

Ataliba, Geraldo (Brasil)
HIPÓTESIS DE INCIDENCIA TRIBUTARIA, 2021, 190 págs.
Materias: Derecho tributario

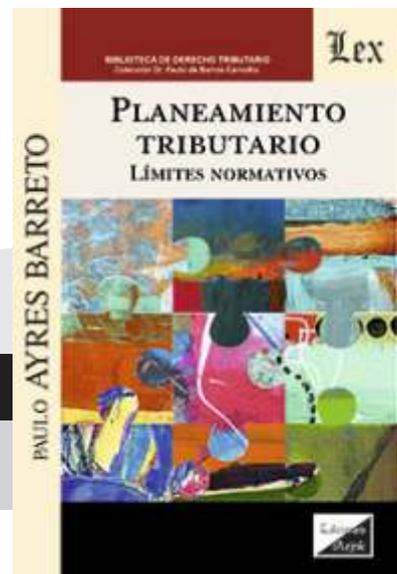
El contenido esencial de cualquier norma jurídica es su mandato principal. El contenido de las normas tributarias, esencialmente, es una orden o mandato, para que se entregue al estado (o persona por él, por ley, designada) cierta suma de dinero. En otras palabras: la norma que está en el centro del derecho tributario es aquella que contiene una orden: “entregue el dinero al estado”.

La norma de derecho tributario material no es diferente, por lo tanto, de las demás normas jurídicas. Si no, lo que le da entidad, distinta de las demás es el contenido de exigencia de su orden: el comportamiento de llevar “dinero a las arcas públicas”.

En general, concordamos con las leyes, o por causa de la autoridad del estado, que la impone, o por causa de la justicia de su contenido. De cualquier forma – concordemos o no – debemos obedecerlas bajo pena de acarrear con la respectiva sanción.

A este carácter de la norma jurídica, que le permite atribuir capacidades y efectos a las cosas y comportamientos, que le da la virtud de imputar sus propios efectos (jurídicos) a las cosas que recaen bajo su poder, se le da el nombre de atribución.

GERALDO ATALIBA



ISBN 978-956-407-428-3

Ayres Barreto, Paulo (Brasil)
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO. Límites normativos, 2024, 252 págs.
Materias: Derecho tributario

Las dificultades naturales del tema trajeron inestabilidad a las relaciones entre la administración y los administrados, de tal manera que la inseguridad afecta a ambos polos del vínculo, irradiándose al Poder Judicial. Las construcciones técnicas del derecho positivo están lejos de ser suficientes para la ecuación satisfactoria del problema, y los institutos de la elisión tributaria y evasión fiscal quedan como fuentes de referencia a la espera de que adecuadas combinaciones de significados demuestren, de manera persuasiva, los caminos jurídicos que deben recorrerse.

Paulo Ayres Barreto, justo en la introducción de la obra, ofrece un conjunto de perspectivas que, debidamente asociadas, pueden conducir a proposiciones incisivas, teniendo en cuenta la estructuración de este problema de orden semántico. Destaca veintidós items que deben ser considerados, y en la combinación de estos, permitirá que se abran caminos interesantes para el análisis jurídico del tema.

El libro se fundamenta en premisas sólidas, con base filosófica. De la misma forma como el lenguaje técnico se apoya en teorías y enunciados científicos, el científico, cuando se encuentra en dificultades, también busca fundamentar su razonamiento en el plano de la Filosofía para que su texto tenga consistencia y profundidad.

Y el Profesor Paulo Ayres se mueve admirablemente bien en estos dominios, a los que añado el plano del lenguaje normal o corriente, allí mismo donde se dan situaciones prácticas de la vida real. El entrecruzamiento entre los diversos niveles de comunicación le confiere al libro un innegable sentido de integración teórico-práctico, que está bien explicado: Paulo Ayres, a pesar de ser joven, es un reconocido catedrático de la Facultad de Derecho de Largo de São Francisco (USP), siendo un autor conocido por sus libros, artículos y conferencias, en Brasil y en el exterior. Y destaco que su vida profesional es intensa: abogado de grandes empresas, y sus informes son muy disputados.

Paulo de Barros Carvalho

Profesor Emérito y Titular de la Facultad de Derecho de la PUC/SP y la USP.

Ediciones
Olejnik

EDICIONES OLEJNIK EN TODOS LOS FORMATOS DISPONIBLES

* Libro impreso.

Forma tradicional. (Disponibilidad inmediata en cientos de librerías en muchos países).

* Impresión por Demanda. PoD. Print on Demand.

(Permite acceder al libro impreso desde cualquier punto en distintos países que ya cuentan con esta tecnología).

* En Plataformas agregadoras de contenidos. Bibliotecas virtuales

Modelos (Pick & choose), (Package), (EBS Evidence Based Selection), (PDA, Patron Driven Acquisition). (DDA, Demand-Driven Acquisition) (Frontlist) (Backlist), Freedom Collection, Reference Modules. KBART (Knowledge Bases And Related Tools), Usuario único - Multiusuario.

* En Ebook. Libro electrónico

ISBN 978-956-392-396-4

Ayres Barreto, Paulo (Brasil)
CONTRIBUCIONES. Régimen jurídico, designación y control, 2017, 224 págs.
Materias: Derecho tributario

Este libro pretende identificar el régimen jurídico específico al que están sometidas las contribuciones en el ordenamiento jurídico brasileño. Es el resultado de una amplia investigación sobre los fundamentos teóricos que subordinan esta relevante especie de tributo. Realizamos este esfuerzo de investigación con la finalidad de revelar las características, los rasgos típicos que orientan las contribuciones, para alejarlas de los impuestos y de las tasas. Se presenta una propuesta de clasificación de las especies tributarias que guarde consonancia con las exigencias lógicas, principalmente con relación a la teoría de las clases. Además de eso, se propugna por la afirmación de la relevancia jurídica del control de la destinación del producto de la recaudación, en frente de la exigencia de las contribuciones, inclusive en lo que concierne a la propia conformidad de las perspectivas constitucionales y legales del tributo. Se investiga sobre los efectos resultantes de la desvinculación en los diversos niveles normativos del producto que será recaudado, así como sobre las eventuales consecuencias de los desvíos verificados en el plano fáctico. Se realiza una aproximación efectiva y de resultados relevantes entre el Derecho Tributario y el Derecho Financiero.

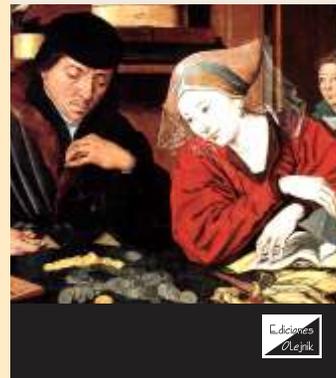
(De la Presentación del autor)

BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO
Colección Dr. Paulo de Barros Carvalho

Lex

CONTRIBUCIONES
RÉGIMEN JURÍDICO,
DESIGNACIÓN Y CONTROL

PAULO AYRES BARRETO



Ediciones
Lexnik

ISBN 978-956-407-013-1

Barros Vita, Jonathan (Brasil)
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO: DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO TRIBUTARIO, 2021, 302 págs.
Materias: Derecho tributario

Analizar el Derecho Internacional Tributario a la luz de las categorías del constructivismo lógico-semántico y de la Teoría de los Sistemas de Niklas Luhmann es el desafío que Jonathan Vita enfrenta al escribir este libro.

Ambas propuestas están fundamentadas en bases filosóficas definidas, muy distintas en sus concepciones, pero compatibles si la perspectiva del autor se atuviera, como de hecho se atiene, a determinados puntos que muestren, desde luego, el perfecto cuidado de los objetivos de cada una. El constructivismo es, en primer lugar, un método de trabajo, una forma de componer el discurso preservando la integridad sintáctica del texto, al mismo tiempo en que mejora su dimensión semántica mediante especificaciones de sentido exigidas en la progresión del mensaje. Y nada de esto se obtiene, claro está, sin la adecuada consideración de los efectos pragmáticos pretendidos por el emisor con la emisión del acto del habla. Por el contrario, Luhmann ofrece una visión grandiosa del tejido social como un todo, acentuando la relación entre los distintos subsistemas en un intercambio comunicacional dinámico y permanente.

Ahora bien, en el ámbito de los amplios horizontes de la autopoiesis, lo suficiente para comprender la magnitud del conjunto, no se esperaría que dichas teorías pudiesen quedar meramente yuxtapuestas, al punto de operar en función de complemento. Por consiguiente, aquí reside el mérito de Jonathan: reconoce, en el espacio de las dos proyecciones teóricas, cuáles son los puntos que admiten la conjugación de las materias en un, por así decir, corredor de intersección en el curso del cual podría fluir el diálogo, establecerse la conversación. Dicha maniobra epistemológica ya viene siendo objeto de especulación, por ejemplo, en la consistente obra de Celso Campilongo, comprendiendo los pensamientos de Luhmann y de Kelsen, en un trabajo cuidadoso que requiere la insistente vigilancia del autor para evitar el castigo del sincretismo vulgar.

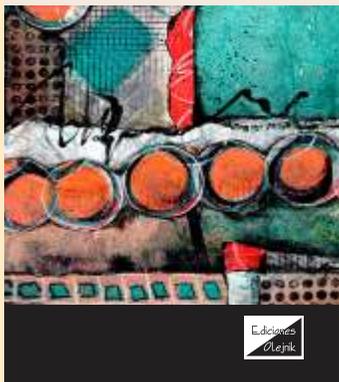
Paulo de Barros Carvalho

BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO
Colección Dr. Paulo de Barros Carvalho

Lex

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO:
DERECHO INTERNACIONAL
Y DERECHO TRIBUTARIO

JONATHAN BARROS VITA



Ediciones
Lexnik

ISBN 978-956-407-

Batista Messias, Adriano Messias (Brasil)
TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA. Interpretación concretizadora y las relaciones tributarias, 2023, págs.
Materias: Derecho tributario

Estoy convencido de que la profundización del conocimiento requiere constantes e incisivas incursiones en los horizontes de la Filosofía y la Teoría del Derecho. Más allá de esto, los avances de la Teoría de la Comunicación, con las conquistas obtenidas en el campo de las materias afines a la Lingüística y, en particular, a la Neurociencia, han favorecido enormemente el progreso de la Ciencia del Derecho en sentido estricto, ya que permitieron movimientos intelectuales que los pronósticos más optimistas estaban lejos de suponer. Es cierto que las especulaciones cognitivas sobre el fenómeno jurídico se han vuelto más complejas y las investigaciones han encontrado inmensas dificultades en el camino del conocimiento. Pero, ¿qué se puede hacer? Estos problemas son inherentes a la 'posmodernidad' y afectan a todos los sectores del mundo social en el que vivimos.

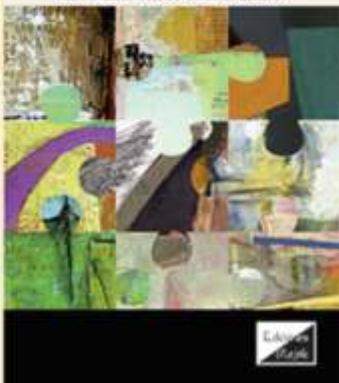
El libro de Adriano va de idea en idea, a través de asociaciones, relaciones y categorías, que están unificadas por la presencia de un propósito mayor, de carácter filosófico y, por tanto, de un metalenguaje superior. Al mismo tiempo, su retórica es suave; no necesita forzar la argumentación para conseguir el encanto y la incitación, que son necesarios para seducir al interlocutor. Esto hace que su estilo sea más ligero y accesible para aquellos que estén dispuestos a entenderlo, tratando de absorber su mensaje.

Sin embargo, lo que marca de forma más acentuada la evolución y la calidad de la obra es la presencia del método. En todo momento se puede observar la cohesión y la consistencia de los argumentos, rellenando las lagunas que hayan surgido, al punto de permitir la secuencia de los razonamientos, evitando así las lagunas semánticas tan habituales en las obras de Derecho Tributario. De hecho, esta rama del derecho que acabo de mencionar ha contribuido, en gran medida, al desarrollo de la Teoría General, así como ya lo hicieron el Derecho Civil, Penal, Administrativo y Procesal. Y el título de esta obra confirma la procedencia de esta información: "Teoría de la norma jurídica".

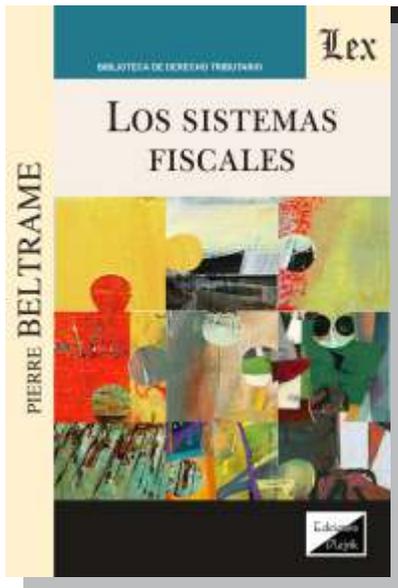
Paulo de Barros Carvalho / Profesor Emérito y Titular de la PUC/SP y de la USP.

ADRIANO LUIZ BATISTA MESSIAS

TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA
INTERPRETACIÓN CONCRETIZADORA Y LAS RELACIONES TRIBUTARIAS



Ediciones
Lexnik



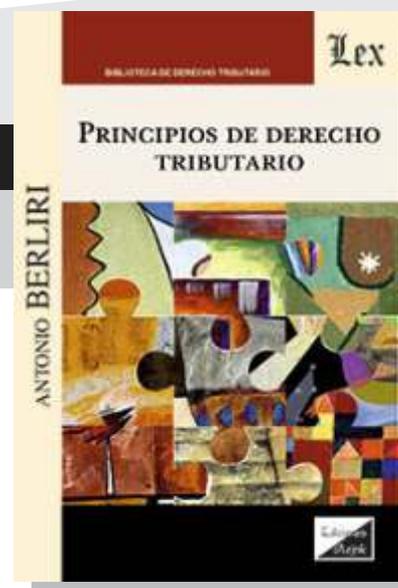
ISBN 978-956-407-

Beltrame, Pierre (Francia)
LOS SISTEMAS FISCALES, 2025
Materias: Derecho tributario

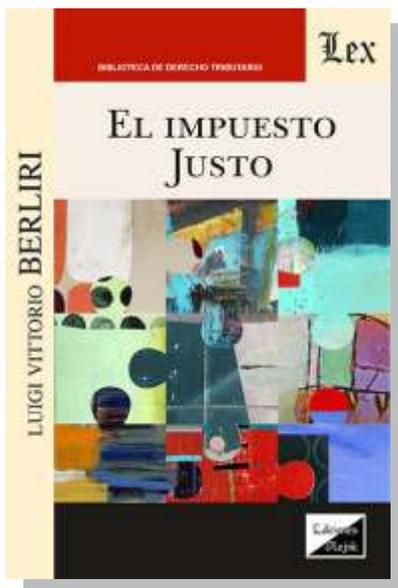
EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-

Berliri, Antonio (Italia)
PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO, 2023
Materias: Derecho tributario



EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-384-2

Berliri, Luigi Vittorio (Italia)
EL IMPUESTO JUSTO, 2023, 190 págs.
Materias: Derecho tributario

Quien pretenda suscitar hoy el problema del impuesto justo ante un círculo de personas competentes, puede estar seguro de que más de una de ellas esbozará una sonrisa; y en gran medida se expone a que le clasifiquen entre los ingenuos y demagogos, si no ya entre «los energúmenos afectados de satiriasis tributaria», como hace poco definía un escritor nuestro muy autorizado «a quien no vive en paz si no logra que la justicia descienda sobre nuestra miserable tierra, afligida por tantos impuestos anticuados, gastados y desiguales».

El hecho es que economistas y juristas, políticos y expertos —a excepción, quizá, de unos pocos y peligrosos «doctrinarios» seriamente convencidos de poseer la fórmula «científica» de la justicia verdadera y perfecta—, parecen hoy en gran medida acordes en reducir la construcción del ordenamiento tributario al ámbito de este programa: decida la razón política cuáles son las tendencias y los efectos económicos que más conviene adoptar, en función de las circunstancias, como directrices y objetivos de la imposición; enseñen la ciencia y la experiencia cuáles son los impuestos más idóneos para alcanzar aquellos objetivos; formule técnicamente el jurista los mandatos necesarios para establecer esos determinados impuestos.

Luigi Vittorio Berliri

ISBN 978-956-407-144-2

Blanco-Urbe, Alberto (Venezuela)

ESTUDIOS SOBRE DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO VIVO, 2022, 1052 págs.

Materias: Derecho tributario

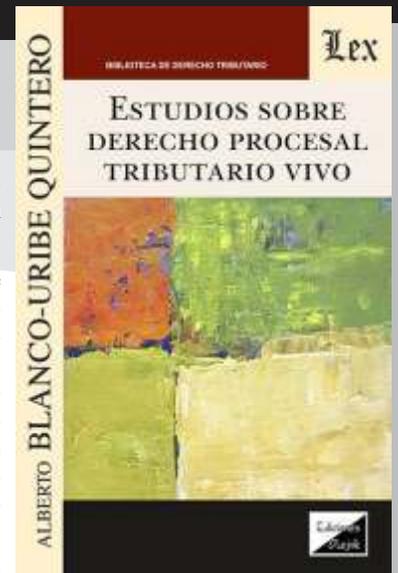
En este libro presenta un compendio general de la obra del profesor Alberto Blanco-Urbe Quintero, en lo que concierne a sus diversos estudios en el ámbito del derecho procesal tributario, en Venezuela.

Todos estos estudios, aparecidos en sus respectivos momentos a lo largo de más de treinta años de dedicación a la investigación jurídica, a la docencia universitaria de pre y postgrado, y al ejercicio de la profesión de abogado, como litigante, en revistas de derecho especializadas y en libros homenaje a juristas destacados, comprenden todos los aspectos del derecho procesal tributario (acción, pretensión, jurisdicción, competencia, legitimación activa y pasiva, sustanciación de juicios, derecho probatorio, poder cautelar, igualdad procesal, poderes del juez, ejecución de sentencias, apelaciones, acceso a la justicia, debido proceso y tutela judicial efectiva, medios alternativos de solución de conflictos, tutela anticipada y medidas autosatisfactivas, etc.), con tratamiento detallado del recurso contencioso tributario (con o sin pretensión de condena), de la acción de amparo tributario, del juicio ejecutivo, de la transacción judicial y del arbitraje tributario.

Desde su perspectiva, que parte ceñidamente de los principios generales del derecho, de la teoría general del proceso, de la teoría general de los derechos humanos, el autor, como bien lo resalta en su prólogo el profesor Humberto Romero-Muci, aborda críticamente lo que es la realidad venezolana en estrados, con una aproximación de “derecho vivo”.

Evidencia la dialéctica sensible entre lo que se aprecia ha o debe ser en aula, y lo que en realidad es en los tribunales superiores de lo contencioso tributario y en su alzada, la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, situación que pone de manifiesto el olvido del principio pro actione, la ignorancia en cuanto al desiderátum constitucional por el principio in dubio pro libertas y, en definitiva, el menoscabo permanente a los derechos del justiciable, en una marcada involución legislativa y jurisprudencial que envía al olvido al principio pro homine y, con él, a la dignidad de la persona.

Una invitación entonces al rescate de la vigencia real de los principios generales de tutela a la protección la persona humana, y todas sus esferas de libertad, tras el autoredescubrimiento del juez, de su papel trascendental en democracia, de “paraguas” de la persona, frente a la tormenta de la arbitrariedad de los poderes públicos.



ISBN 978-956-407-074-2

Blanco-Urbe, Alberto (Venezuela)

RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, 2021, 88 págs.

Materias: Derecho tributario/Derecho administrativo

El tema de las pruebas en el procedimiento administrativo tributario es uno de esos que ha recibido poca regulación en la legislación venezolana. Realmente la escasez normativa al respecto es grave, y muchos conflictos se han presentado entre intérpretes doctrinarios, abogados de las administraciones públicas y perspectivas judiciales al respecto.

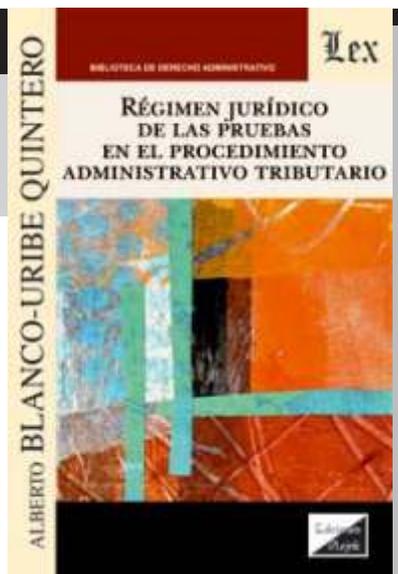
De esta forma, oportuno se ha juzgado efectuar un encuadramiento conceptual detallado acerca de los principios que rigen en materia de actividad probatoria a todo procedimiento administrativo, en relación de género a especie con el procedimiento administrativo tributario.

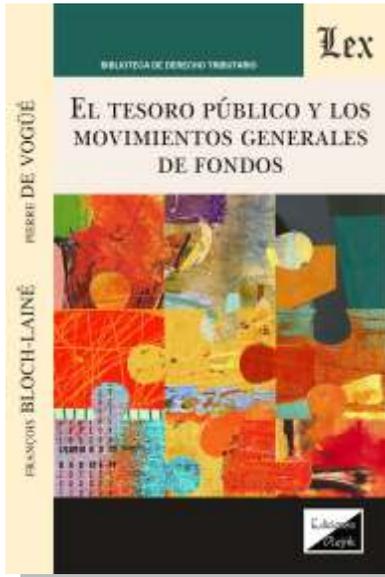
Así, en una primera parte se encara la determinación y precisión de los derechos de los administrados como parte de un procedimiento administrativo, específicamente en cuanto a las pruebas y con un enfoque desde los derechos humanos.

A continuación, se describen los principios rectores de todo procedimiento administrativo en lo referente a las pruebas.

Y en una segunda parte, se entra de lleno en el régimen jurídico de las pruebas en el procedimiento administrativo tributario, con sus especificidades por lo que concierne a objeto de la prueba, carga de la prueba, medios de prueba, derechos humanos involucrados y demás aspectos.

Finalmente, se hace un análisis crítico en torno a ciertas figuras legales que han presentado diferencias interpretativas conflictuales.

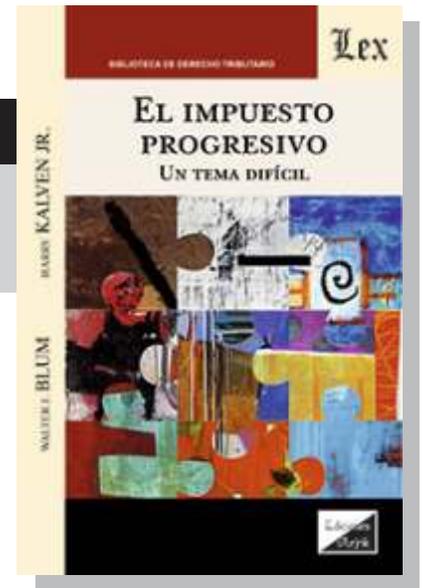




ISBN 978-956-407

Bloch-Laine, Francois / De Vogüé, Pierre (Francia)
EL TESORO PÚBLICO Y LOS MOVIMIENTOS GENERALES
DE FONDOS, 2025
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Blum, Walter J. / Kalven JR., Harry ()
EL IMPUESTO PROGRESIVO. Un tema difícil, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN

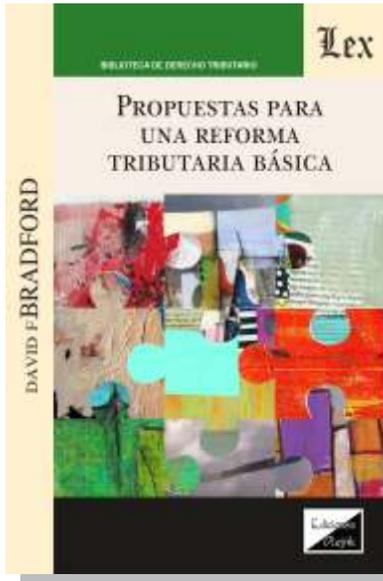


Association of Independent
Quality Publishers

The Nomos eLibrary offers seamless access to **excellent academic publications** by **more than 60 publishers** in the fields of Law, Politics, Economics, Media and Communication research, History, Sociology, Education and Culture, Europe, Health, Philosophy, Religion, Social Work, Linguistics and Literature, Theology and Psychology.

Ediciones Olejnik es ya parte del conglomerado editorial germanoparlante más importante de Europa. Siendo la única editorial hispanoamericana invitada a participar en este ambicioso proyecto.

www.nomos-elibrary.de



ISBN 978-956-407-

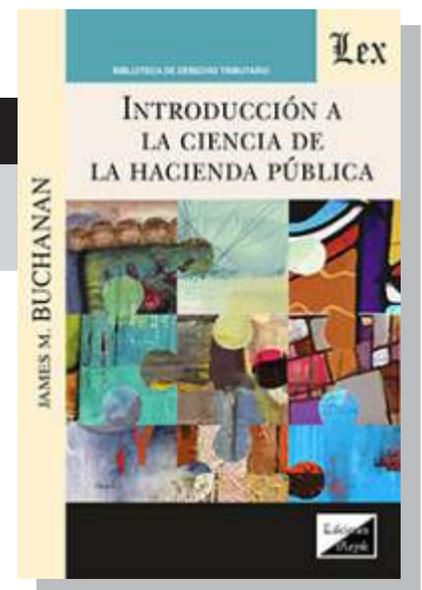
Bradford, David F. (USA)
PROPUESTAS PARA UNA REFORMA TRIBUTARIA BÁSICA, 2025
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-

Buchanan, James M. (USA)
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2025
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-557-0

Burgio, Mario (Bélgica)
DERECHO FISCAL EUROPEO, 2024, 166 págs.
Materias: Derecho tributario

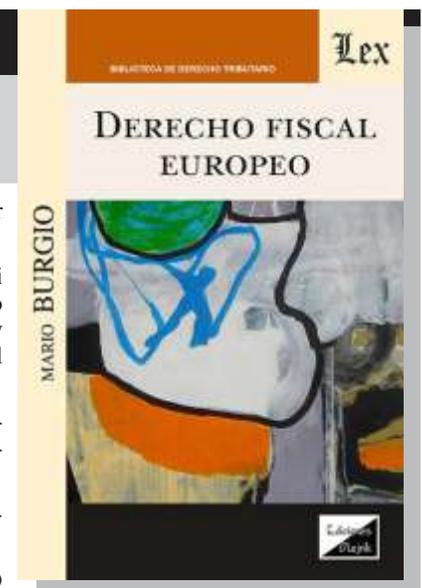
El alcance del derecho fiscal europeo, que no es más que una parte del derecho europeo, debe ser determinado en relación al derecho fiscal internacional y al derecho fiscal interno.

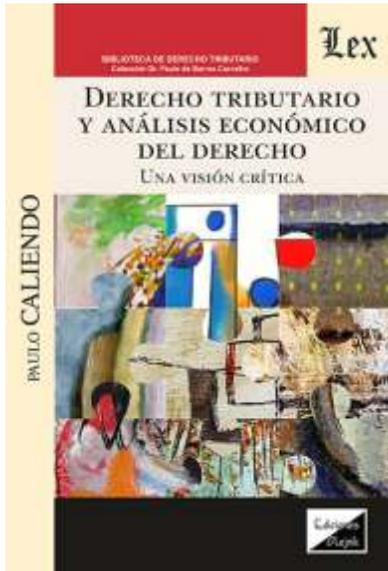
Las características específicas de este derecho son tales que no puede ser asimilado completamente ni al derecho internacional ni al derecho interno. El derecho fiscal europeo no es asimilable al derecho internacional en el sentido tradicional, puesto que incluso si, como en el derecho europeo en general y en el derecho fiscal europeo en particular, los sujetos de derecho son los Estados, el derecho fiscal europeo crea derechos individuales.

En lo que respecta a las relaciones entre el derecho fiscal europeo y el derecho fiscal interno, es necesario señalar el aspecto particular de estas relaciones. En efecto, el derecho fiscal europeo se convierte, en ciertos casos, inmediatamente después de su ratificación, en derecho fiscal interno.

El derecho fiscal contenido en las disposiciones, obligatorias o no, constituye el derecho fiscal europeo derivado.

MARIO BURGIO





ISBN 978-956-407-367-5

Caliendo, Paulo (Brasil)
DERECHO TRIBUTARIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO. Una visión crítica, 2023, s/p.
Materias: Derecho tributario

El profesor Paulo Caliendo es ciertamente lo que se puede llamar, sin rodeos, un jurista completo y totalmente comprometido con el mundo de la vida. Venció sus límites, superó las dificultades y se tornó, con su invariable modestia y franca simpatía, uno de los más cultos juristas brasileños. ¡En su generación, nadie se asemeja a él!

Se trata del primer y más completo estudio de Law and Economics aplicado al Derecho Tributario del cual tengo conocimiento. No se puede negar que existen magníficos artículos esparcidos o libros que trataron de la repercusión económica del Derecho Tributario, pero no cuentan con la sistematización, la amplitud de tratamiento y los avances teóricos que este contempla. Vimos surgir, a partir de Ronald Coase, y, en los días actuales, con Richard Posner, James Buchanan, Mises o Douglass North, estudios relevantes sobre diversos segmentos del Derecho, pero siempre parciales y nunca dedicados integralmente al sector de la tributación. Esta laguna, aquí y en otros lugares, se encuentra superada.

Se advierte que esta no es una teoría de la “interpretación económica del Derecho Tributario”, como muchos puedan suponer. Por el contrario, el propio autor resalta que no se puede aceptar la interpretación económica en el Derecho Tributario, puesto que viola los sentidos mínimos del sistema tributario y sustituye la noción de justicia fiscal por la de la eficiencia recaudatoria.

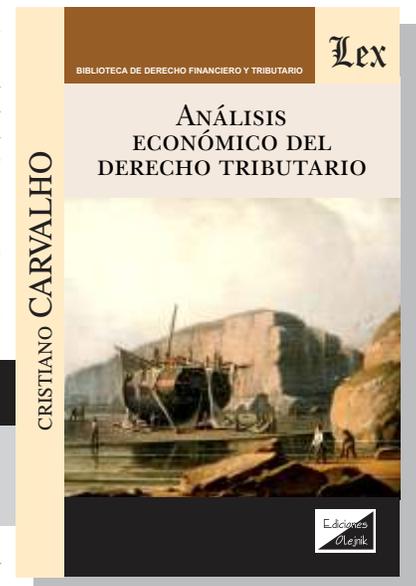
El libro trata sobre las principales cuestiones teóricas y prácticas que serán examinadas con una minuciosa aplicación al campo del Derecho Tributario. De esta forma, se estudia el teorema de Coase para analizar la tributación como costo de transacción; Buchanan, para poder explicar la tributación como elección pública (Public Choice); la escuela austriaca, a la luz de la teoría de la tributación como “robo”; Richard Posner, para exponer la relación entre la tributación y la maximización de la riqueza; la Nueva Economía Institucional (NEI), que entiende la tributación como institución; y la teoría de los juegos estudia la tributación como una acción coordinada o no coordinada de los agentes económicos.

Me siento muy honrado y alegre por el destino de este excelente libro, que ciertamente tendrá una gran acogida por la doctrina, aplicadores y policymakers de nuestro Derecho Tributario.

Helena Taveira Tórres

ISBN 978-956-392-374-2

Carvalho, Cristiano (Brasil)
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO TRIBUTARIO, 2019, 124 págs.
Materias: Derecho tributario



El Derecho, considerado como una ciencia social guarda estrecha relación con otra ciencia como lo es la economía.

Como resultado de la interacción y el desarrollo de las mencionadas ciencias aparece el análisis económico del derecho, que constituye una metodología de análisis, cuyo objeto es aplicar la metodología y los conceptos propios de la ciencia económica para predecir el efecto de las normas jurídicas, con el objeto de determinar qué leyes o disposiciones jurídicas son económicamente eficientes y predecir qué medidas deberían ser promulgadas o adoptadas.

La presente obra nos ilustra sobre la determinante función que cumple el análisis económico del derecho en el ámbito impositivo.

El autor alude a la causa y la finalidad de la existencia de los tributos, y realiza un extenso análisis exegético de las sanciones tributarias. Por todo esto la presente obra se constituye en una muy útil herramienta no solo para los aplicadores de las normas, sino también para todos los profesionales estudiosos de ambas ciencias.

Conozca nuestro

COMITÉ EDITORIAL

Descárguelo en www.edicionesolejnik.com

ISBN 978-956-7799-77-0

Carvalho, Cristiano (Brasil)
TEORÍA DE LA DECISIÓN TRIBUTARIA, 2017, 406 págs.
Materias: Derecho tributario

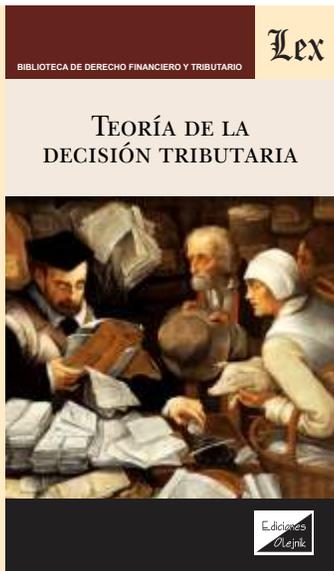
El bello y claro texto de Cristiano Rosa de Carvalho evidencia la importancia de la interdisciplinariedad en el análisis y discusión de temas propios del Derecho. Combinando de forma perfecta aspectos filosóficos y morales con comportamientos estratégicos adoptados por las personas, el autor de muestra que el ser humano, al tomar decisiones, en la medida en que afectan su bienestar, o que defienda una posición o interés, puede «contaminarlas» con elementos de naturaleza subjetiva.

En ese sentido, tanto los magistrados, como los legisladores, pueden ser involuntariamente capturados por valores prevalentes en el medio en el que fueron criados y por las instituciones sociales que respetan, lo que puede interferir en la toma de decisión. Del mismo modo, el contribuyente y el agente fiscal actúan de forma estratégica al formular sus elecciones. De ahí la relevancia de una discusión orientada hacia la formulación de políticas públicas en el campo tributario.

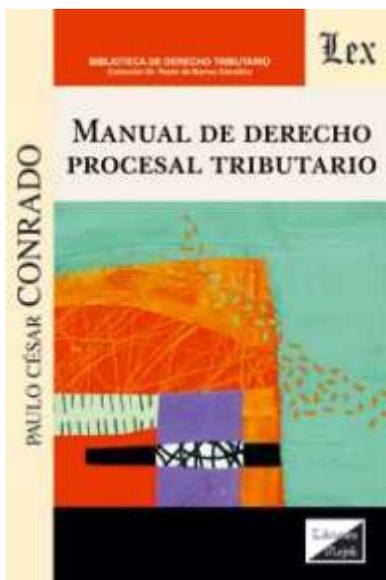
Es lo que hace Cristiano Carvalho asociando modelos diseñados en la teoría de los juegos para evaluar las decisiones en materia de interés general, ya sea del Estado o del sector privado. Al primero, a quien le compete la atribución de derechos legales, debe estimularse la creación de riqueza, sin dejar de atender reclamos asistenciales en casos específicos.

De la presentación

CRISTIANO CARVALHO



Ediciones
Oleink



ISBN 978-956-392-975-1

Conrado, Paulo César (Brasil)
MANUAL DE DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO, 2021, 246 págs.
Materias: Derecho tributario

Cuando hablamos de proceso tributario se hace referencia al conflicto, esto es, a lo manifestado en el ámbito específico de la relación jurídico-tributaria, entendida así en el estricto sentido de la locución (es decir, la obligación tributaria).

Si el derecho no se instaura por la insuficiencia del lenguaje competente, se puede asegurar que el conflicto, al que nos referimos, no es cualquiera, sino aquel que se materializa en el lenguaje que el propio derecho consagra.

Por esta razón, cuando se habla de proceso tributario hacemos referencia al lenguaje constitutivo del “conflicto tributario”. Asimismo, hablar de proceso tributario es hablar de derecho tributario, dado que en este (o mejor dicho, en sus específicas relaciones jurídicas) se instaura el “conflicto tributario” (por esta razón, el conflicto es tributario).

El lenguaje constitutivo del conflicto tributario es, desde cierta óptica, un lenguaje verdaderamente “reconstitutivo” del derecho tributario. Por lo tanto, el proceso es un instrumento del derecho, vale decir, es un instrumento del instrumento.

Si el proceso tributario reconstituye el propio derecho tributario, entonces se afirma lo siguiente: no es simplemente un proceso, sino es el propio derecho tributario que, de modo específico, es expuesto en el contingente lenguaje patológico.

Paulo César Conrado

ISBN 978-956-407-468-9

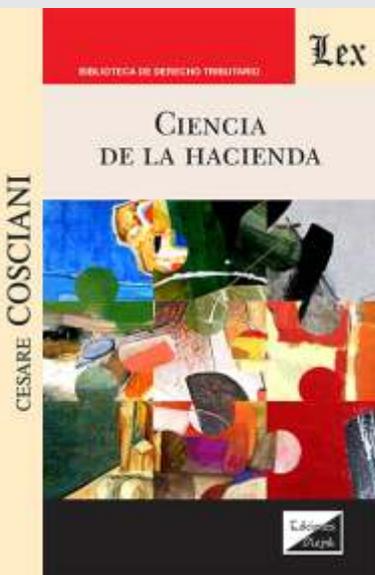
Cosciani, Cesare (Italia)
CIENCIA DE LA HACIENDA, 2024, 646 págs.
Materias: Derecho tributario

La Ciencia de la Hacienda, o mejor, la economía financiera, a mi entender es la disciplina que estudia la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los órdenes coercitivos, en contraposición con la economía política que se ocupa, en cambio, de la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los contractuales.

En el libro he insistido mucho sobre este punto de vista porque este planteamiento refleja, a mi entender, la realidad mejor que otras formulaciones, quizá más perfectas, pero que se resienten de excesiva abstracción y que quizá expresan más la aspiración de un sistema de estructura social ideal que no una tentativa de explicar un fenómeno concreto.

El libro se reconduce a menudo a este aspecto, quizá demasiado encubierto, y es una tentativa de reaccionar contra la tendencia que no tiene suficientemente en cuenta el hecho de que los conceptos de utilidad, coste, elección, etc., en los problemas de Hacienda Pública tienen un significado distinto de los propios de la economía sin otra cualificación.

CESARE COSCIANI



Ediciones
Oleink

ISBN 978-956-392-945-4

Crespo Irigoyen, M. Gabriela (España)

LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, 2021, 216 págs.

Materias: Derecho administrativo

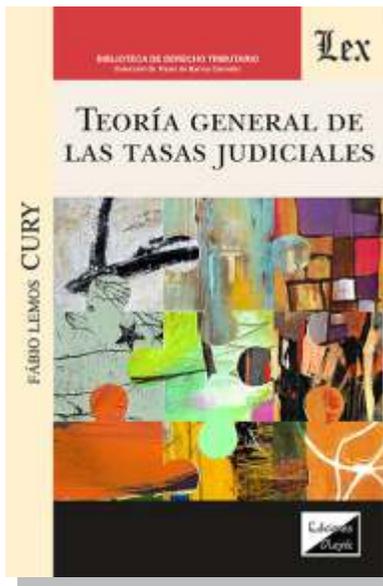
Este trabajo de investigación aborda aspectos del derecho sancionador administrativo en materia tributaria, con especial referencia al ámbito local y desde una óptica de comparación paralela de las legislaciones española y venezolana.

Dentro del área de derecho tributario se desarrollan aspectos vinculados con el ámbito constitucional relativos al tema, por considerar pertinente una referencia de tal naturaleza en la primera fase de cualquier estudio que se oriente, como en este caso, al control de la actividad administrativa; habida cuenta de ser el Texto Fundamental el parámetro principal de creación, validez e interpretación del resto de normas, lo que se refuerza al considerar que se trata de una rama del Derecho que disciplina la actuación de la administración pública.

Una vez definidos los límites que observa esta potestad, se consideran las sanciones referidas a la materia que tratamos, las cuales representan los instrumentos a los que la administración tributaria recurre cuando intenta proteger el cumplimiento de la normativa que la ampara en un Estado de Derecho.

El propósito de esta investigación es plantear la consecución de mecanismos que permitan validar de modo eficaz las exacciones tributarias y la mejor manera de poner en práctica el sistema sancionador en dicha materia, dentro de un marco de respaldo a los derechos de los contribuyentes, para lo que se ha creído imprescindible un inequívoco deslinde competencial entre las áreas del poder público y entre los niveles de gobiernos que integran el Estado.

María Gabriela Crespo Irigoyen



ISBN 978-956-407-327-9

Cury, Fábio Lemos (Brasil)

TEORÍA GENERAL DE LAS TASAS JUDICIALES, 2023, 204 págs.

Materias: Derecho tributario

La figura de las 'tasas' siempre ha sido objeto de mucha controversia, tanto en lo que se refiere a los requisitos y características para su configuración, como en su alcance y mensurabilidad.

En cuanto a la especie tributaria denominada 'tasa', se caracteriza por presentar como presupuesto (hipótesis normativa) la ocurrencia de un hecho revelador de una actividad estatal, directa y específicamente dirigida al contribuyente. La actividad del Estado así configurada implica, en la consecuencia normativa, la obligación de pagar el monto del tributo debido por haberse prestado algún servicio, real o potencial, o incluso el ejercicio del poder de policía.

Además, por tratarse de un tributo vinculado a la actuación del Estado, la base de cálculo, como perspectiva mensurable de la hipótesis de incidencia tributaria, debe ser utilizada para medir el costo de la actuación del Estado en relación con el respectivo destinatario. De ahí que, de acuerdo con la disposición constitucional, es esencial que, para dar lugar al cobro de una tasa, el servicio público presente las características de la especificidad (posibilidad de que el servicio se desprenda en una unidad autónoma de intervención, de utilidad o necesidad pública, es decir, un servicio susceptible de fruición individual) y divisibilidad (el servicio debe ser susceptible de ser utilizado separadamente por cada uno de sus usuarios).

Surgen numerosas discusiones cuando el tema son las tasas judiciales. Entre ellas, destaca la controversia sobre la posibilidad de mitigar el cumplimiento de tales presupuestos constitucionales en nombre de la practicabilidad tributaria, con el cobro de dicho tributo en base a cuantías que no miden el costo o intensidad de la actuación

estatal, como es el caso del valor de la causa.

La riqueza de los aspectos teóricos y prácticos presentados en la obra están intrínsecamente relacionados con las actividades académicas y profesionales desarrolladas por el autor, como profesor en el programa de posgrado lato sensu de la PUC/SP y como profesor adjunto en el programa de posgrado stricto sensu del IBET (Instituto Brasileño de Estudios Tributarios), además de su intensa actividad en la abogacía y su experiencia como consejero del Consejo Tributario Municipal de São Paulo.

Fabiana Del Padre Tomé

“Los clásicos son, aquellos libros que nunca terminan de decir lo que tienen que decir, textos que «cuanto más cree uno conocerlos de oídas, tanto más nuevos, inesperados, inéditos resultan al leerlos de verdad».

Italo Calvino

Nuestra colección de clásicos está conformada por las obras más representativas de la ciencia jurídica mundial, abarcando todas las especialidades y nacionalidades de sus autores, rescatando obras perdidas en el tiempo, pero que sorprenden por su plena vigencia en los momentos actuales.

ISBN 978-956-407-

Dalla Pria, Rodrigo (Brasil)
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO, 2022
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN
EN TRADUCCIÓN

RODRIGO DALLA PRIA



ISBN 978-956-407

Daniel Neto, Carlos Augusto (Brasil)
TRIBUTACIÓN Y EXCEPCIÓN. La derrotabilidad de las reglas tributarias, 2023
Materias: Derecho tributario

“La doctrina se ocupó ampliamente a lo largo del siglo XX de las hipótesis de lagunas en el sistema jurídico y del proceso de elección del sentido más adecuado (entre los posibles). El presente trabajo aborda una cuestión distinta: ¿qué hacer en situaciones en las que el ordenamiento proporciona una solución clara al caso, pero al mismo tiempo se trata de una respuesta absurda o excesivamente injusta, considerando sus particularidades concretas?”

Este libro examina varias situaciones de este tipo en el ámbito del Derecho Tributario, con el fin de desarrollar una metodología de justificación de decisiones que construyan excepciones no previstas por la ley en el momento de aplicar las reglas tributarias a casos concretos. Este fenómeno, de construir excepciones no previstas en la ley para adaptar la solución del caso al resto del sistema jurídico, se denomina "derrotabilidad normativa".

El propósito de este trabajo es establecer pautas para justificar la derrota de una regla jurídica con el fin de controlar intersubjetivamente este fenómeno, evitando que caiga en un activismo judicial que ignore la autoridad del Derecho positivado. Se busca establecer condiciones de equilibrio entre el Legislativo y el Judicial en el proceso de aplicación adecuada del Derecho.

Carlos Augusto Daniel Neto

CARLOS AUGUSTO DANIEL NETO



BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO

Lex

TEORÍA DE LA
NORMA TRIBUTARIA

PAULO DE BARROS CARVALHO



ISBN 978-956-392-089-5

De Barros Carvalho, Paulo (Brasil)
TEORÍA DE LA NORMA TRIBUTARIA, 2018, 154 págs.
Materias: Derecho tributario

(...)

Este libro, muy especialmente, es el resultado de sus largas y profundas meditaciones sobre temas capitulares de la Teoría General del Derecho, aplicadas a nuestro sector, el Derecho Tributario.

Su carácter altamente polémico valoriza especialmente la extraordinaria contribución que ofrece a la doctrina de esta rama del conocimiento jurídico, siendo una pieza importante para la posible reconstrucción de los fundamentos científicos del Derecho Tributario. Consolida, en verdad, una provocación de las más provechosas, para meditar nuevamente sobre los primeros datos, conceptos nucleares, presupuestos y axiomas hasta entonces aceptados y seguidos sin titubeos.

(...)

El rasgo inconfundible de esta obra es el rigor metodológico, que se desarrolla de modo coherente a partir de premisas bien asentadas y debidamente explicadas. (...).

Pleno de consideraciones sutiles, criticando y proponiendo conceptos y clasificaciones engendradas por el espíritu de un verdadero científico, personifica una nueva y entusiasta tendencia en los estudios jurídicos nacionales, siendo aquella que se preocupa, en cada momento, de los fundamentos del raciocinio jurídico, mediante una confrontación asidua y sistemática con las postulaciones de la Teoría General de Derecho.

Geraldo Ataliba / Del prefacio a la 1ª edición

ISBN 978-956-407-202-9

De Freitas e Rodrigues de Oliveira, Vivian (Brasil)

PRECIO DE TRANSFERENCIA COMO NORMA DE AJUSTE DEL IMPUESTO A LA RENTA, 2022, 250 págs.

Materias: Derecho tributario

En un texto denso, inspirado por su abundante y enriquecedora experiencia profesional, articula enunciados y construye un discurso homogéneo, lleno de agudas observaciones, hasta el punto de despertar en la mente del lector un vivo interés por este tema de apariencia tan técnica y compleja. Esto le otorga al escrito una dimensión diferente de otras manifestaciones doctrinarias sobre la materia. La autora lo confiesa cuando afirma que la idea de escribir sobre el tema, mientras elaboraba su tesis de doctorado, surgió de la necesidad de combinar los desafíos de la carrera con los obstáculos y las superaciones de la vida académica.

Se concluye afirmando que es una norma inconstitucional porque grava con base en una ficción jurídica. La regla brasileña no refleja y no busca reflejar las condiciones de mercado. En realidad, el modelo brasileño, mediante fórmulas matemáticas, fija ganancias mínimas y deducciones máximas para determinar el impuesto a la renta, lo que tan solo representa un ajuste entre la ganancia contable y la ganancia fiscal. El raciocinio desarrollado presupone comprender cómo el lenguaje del derecho tributario dialoga con el lenguaje de la contabilidad. Ambos sistemas son distintos, pero se conectan cuando el lenguaje del derecho tributario, actuando como metalenguaje, se refiere al lenguaje de la contabilidad, en la condición de lenguaje objeto, tomado como punto de partida para saber qué es lo que entiende el sistema del derecho como variación patrimonial gravado por el impuesto a la renta.

Paulo de Barros Carvalho

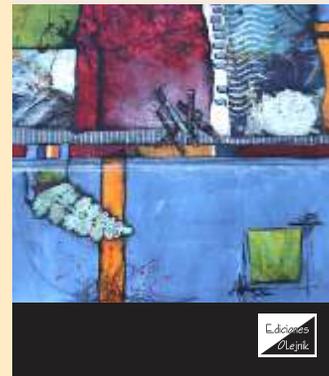
Profesor Emérito y Titular de la PUC/SP y de la USP

VIVIAN DE FREITAS E RODRIGUES DE OLIVEIRA

BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO
Colección Dr. Paulo de Barros Carvalho

Lex

PRECIO DE TRANSFERENCIA
COMO NORMA DE AJUSTE
DEL IMPUESTO A LA RENTA

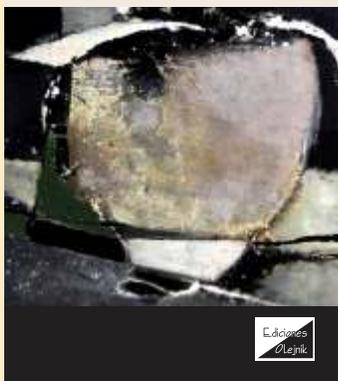


VIVIAN DE FREITAS E RODRIGUES DE OLIVEIRA

BIBLIOTECA DE DERECHO TRIBUTARIO
Colección Dr. Paulo de Barros Carvalho

Lex

LA DETERMINACIÓN
TRIBUTARIA COMO ACTO
ADMINISTRATIVO
PROCEDIMIENTO Y CONTROL



ISBN 978-956-392-709-2

De Freitas e Rodrigues de Oliveira, Vivian (Brasil)

LA DETERMINACIÓN TRIBUTARIA COMO ACTO ADMINISTRATIVO. Procedimiento y control, 2019, 154 págs.

Materias: Derecho tributario

Otro aspecto destacable de esta obra es la reflexión que la autora efectúa sobre los actos administrativos vinculados y los actos administrativos discrecionales. Se sabe que los primeros resultan del ejercicio puro de la legalidad administrativa en su sentido más estricto, mientras que los actos administrativos discrecionales se configuran cuando se le atribuye un cierto margen de discrecionalidad a la Administración para que, ante un caso concreto, pueda actuar de la forma más justa, siempre que respete los criterios de conveniencia y oportunidad. Sobre esta clasificación, la autora señala que un acto administrativo no es plenamente vinculado ni plenamente discrecional, dado que en el supuesto del acto administrativo vinculado el sujeto competente deberá analizar la norma general y abstracta que aplicará al caso concreto, lo cual ya establece un juicio de valor. En ese mismo sentido, cuando la Administración emita un acto administrativo discrecional, no puede alejarse de los presupuestos de legitimidad, vale decir, no puede atentar contra los elementos del sistema jurídico. Por lo tanto, ante la emisión de un acto administrativo siempre habrá un juicio de valor, lo cual tornará discrecional el acto, pero a su vez deberá estar sujeto a los principios del sistema jurídico, por lo que será vinculado.

César Talledo Mazú

Expresidente del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT) y de la Asociación Fiscal Internacional (IFA)

Grupo Peruano.

Socio principal del Estudio Talledo Abogados y de la Editorial Economía y Finanzas.



PUBLIQUE CON NOSOTROS

Usted y su obra merecen ser conocidos y apreciados en todo el mundo



- **Ediciones Olejnik** es una de las 20 editoriales jurídicas extranjeras más prestigiosas en España según el índice SPI del CSIC DE 2022.
- Somos una editorial de capitales chilenos con base en España, Argentina y Brasil.
 - Publicamos obras en todas las áreas de las ciencias jurídicas.
 - Contamos ya con más de 1.600 obras publicadas y disponibles.

Consulte condiciones y valor de la inversión a
olejnikalba@gmail.com

ISBN 978-956-407

Del Padre Tomé, Fabiana (Brasil)
LA PRUEBA EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2023,
Materias: Derecho tributario

Sin embargo, si quisiéramos reducir el derecho a su expresión más simple, podremos presentarlo en dos hemisferios correspondientes a los hechos lícitos y a los ilícitos, declarando que el lenguaje de las normas, en su multiplicidad compositiva, se vierte sobre la realidad social, calificando personas, situaciones y cosas, con el objetivo principal de constituir hechos, señalados, por quien legisla, con la marca positiva de la licitud o con la señal negativa de lo indeseable. Enseguida, el legislador expande los efectos de las entidades así formadas, instaurando permisos, deberes y prohibiciones que le permiten desempeñar su misión reguladora.

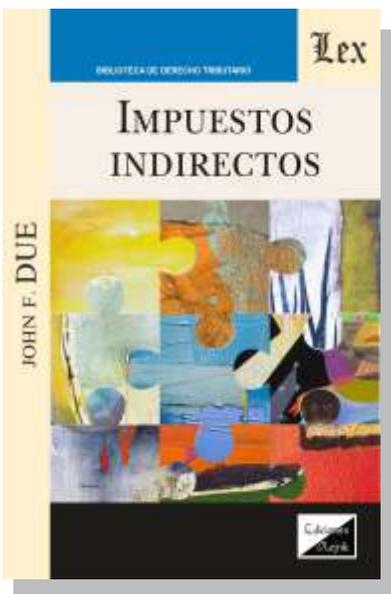
(...)

He acompañado atentamente todo el desarrollo de elaboración de este libro y puedo decir que la autora se enamoró por la idea desde el primer instante, pasando a desarrollarla en un clima de significativo esfuerzo de investigación. Creo asimismo que ninguno de los clásicos sobre la materia, ninguno de los grandes tratadistas del asunto, dejó de ser examinado, estudiado, anotado, línea por línea, argumento por argumento, hasta el punto de que Fabiana pudo establecer las premisas que le parecieron más adecuadas y estructurar la tesis para otorgarle carácter de auténtica y originalísima sistematización.

El libro que la "Editora Noeses" publica con el título *A Prova no Direito Tributário*, además de los atributos que ya mencioné, predicados fundamentales de calidad, está escrito en un portugués correcto, claro y objetivo. La simplicidad de la frase esconde, a veces, las complejas y profundas meditaciones que motivaron a la autora durante toda la progresión de la obra. Sin embargo, quien ya vio a Fabiana proferir conferencias, dictar clases, participar de seminarios sabe, muy bien, que aquello que aparenta ser una estrategia retórica, una táctica expositiva de persuadir al auditorio para conquistarlo, haciendo prevalecer ideas y estimulando convicciones, no es más que un don natural de una privilegiada estructura de carácter, donde se acomoda una mente lúcida y productiva.

Todo lo que he manifestado fue confirmado públicamente por el Jurado especial, compuesto por una procesalista civil (Tereza WAMBIER), un procesalista penal (Antônio Carlos da PONTE), una tributarista (Maria Rita FERRAGUT), una jurista y semiótica (Clarice ARAUJO) y presidida por mí, que fui su orientador. El dictamen del Jurado otorgó, de manera unánime y con espontaneidad, la nota máxima en la tesis de Fabiana. Esta sencilla referencia justifica, plenamente, no solo la recomendación enfática de la lectura del texto, sino principalmente que sea estudiado, comprendido en su dimensión teórica y aplicado, con determinación, a las situaciones prácticas de la experiencia jurídica brasileña.

Paulo de BARROS CARVALHO



ISBN 978-956-407-

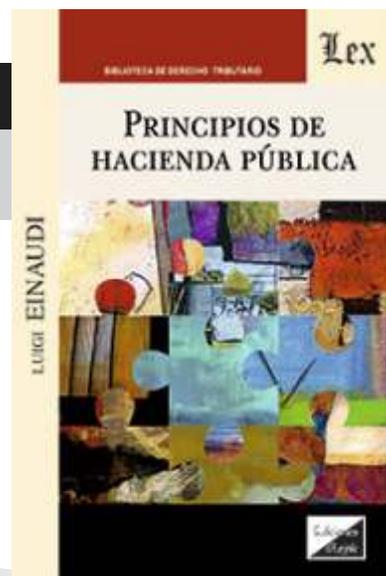
Due, John F. (USA)
IMPUESTOS DIRECTOS, 2025
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-

Einaudi, Luigi (Italia)
PRINCIPIOS DE HACIENDA PÚBLICA, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN





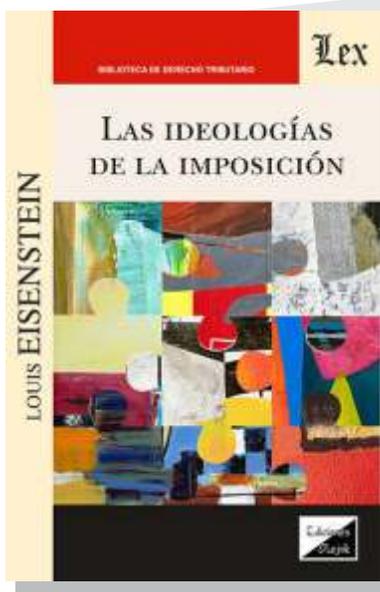
ISBN 978-956-407-061-2

Einaudi, Luigi (Italia)
MITOS Y PARADOJAS DE LA JUSTICIA TRIBUTARIA, 2021, 276 págs.
Materias: Derecho tributario

La señora "Ciencia" de la Hacienda tiene un solo deber: el de buscar la explicación lógica de las instituciones tributarias. Cuando el historiador ha indagado los orígenes de un impuesto y ha precisado las fuerzas políticas, fiscales y sociales que llevaron a su establecimiento, entran en escena dos personajes: el jurista y el economista. El jurista reconstruye la norma vigente; interpreta su mandato a la luz de los principios generales del derecho y de la voluntad del legislador. Interpreta esta voluntad fundándose en parte en las razones aducidas por el legislador; pero si estas razones contrastan con el claro significado propio de la específica norma escrita y de las demás normas con las cuales debe estar coordinada en el sistema total, la interpreta según las reglas de la hermenéutica jurídica, partiendo de la premisa de que esa norma vive en un sistema armónico y coherente en la medida de lo posible. El jurista interpreta, no critica al legislador. El jurista parte de la premisa de que la única causa del impuesto es la ley. El ciudadano está obligado a pagar impuestos no porque el Estado haya prestado o no determinados servicios, sino porque ese es el mandato de la ley. El ciudadano no puede arrogarse el derecho de negarse al pago del impuesto porque, a su parecer, el Estado en lugar de servicios le ha prestado deficiencias. Debe pagar sin chistar. Cuando la ley existe, hace falta poco para comprender que el contribuyente no necesita buscar nada más; paga porque esa es la orden del legislador.

En el Derecho tributario, el jurista, interpretando, crea o estimula a crear un nuevo Derecho. Sin embargo, el economista no está sujeto a los vínculos propios del jurista. La mente, la voluntad del legislador, no tiene valor para él si no es racional, es decir, si el instrumento creado por la norma legislativa no es adecuado para lograr el fin querido; si el instrumento creado para dar 100 al Estado le causa al contribuyente un perjuicio de 150; si el instrumento creado para gravar a Fulano recae en realidad sobre Mengano. Las motivaciones, las explicaciones y las normas mismas no son textos a interpretar; son meros hechos que se deben explicar, cuya conexión con otros hechos y con los efectos producidos hay que buscar. A los ojos del economista no basta decir con aire compungido: así lo quiere la norma legal. Si esa voluntad es racional, las normas escritas como consecuencia de esa manifestación de voluntad deben ser analizables y las definiciones, las premisas y los mandatos que están contenidos en esas normas deben poderse reducir a proposiciones rigurosas.

LUIGI EINAUDI



ISBN 978-956-407-414-6

Eisenstein, Louis (USA)
LAS IDEOLOGÍAS DE LA IMPOSICIÓN, 2023, 278 págs.
Materias: Derecho tributario

Este libro es un ensayo que versa sobre el contenido intelectual de una cuestión; emocional, la distribución entre los americanos de nuestro denominado impuesto progresivo sobre la renta. Se relaciona, pues, con los diversos sistemas racionales y retóricos ideados por distintos grupos e intereses con la finalidad de lograr una distribución que se corresponda con sus propios deseos pecuniarios. Estos sistemas son claras ideologías, esto es, complejos de ideas y de actitudes convenientemente dotados con el vocabulario preciso.

Naturalmente, como todas las ideologías, se presentan bajo la forma de conjuntos de verdades objetivas que sólo pueden dejar de aprobar los interesados o los ignorantes. Generalmente, los americanos miran cualquier tipo de ideología como si se tratara de una siniestra actividad mental de origen extraño.

Sin embargo, no por ello somos menos propensos a las ideologías que otras gentes, aunque si es posible que prefiramos el empleo de otra palabra diferente. Allí donde se presentan las ideologías, la mayoría de nosotros se asemeja al indocito protagonista de Molière que se asombró enormemente al saber que, en alguna ocasión, había estado hablando en prosa.

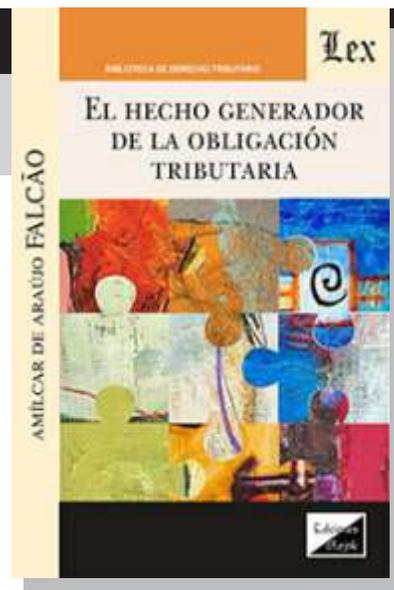
Louis Eisenstein

Con  **IberLibro.com**
Nuestros libros llegan
prácticamente a cualquier
lugar del mundo...



ISBN 978-956-407-

Falção, Amílcar de Araújo (Brasil)
EL HECHO GENERADOR DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, 2024
Materias: Derecho tributario



EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-750-4

Fallet, Allan G. de Abreu (Brasil)
LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO FISCAL, 2020, 188 págs.
Materias: Derecho tributario

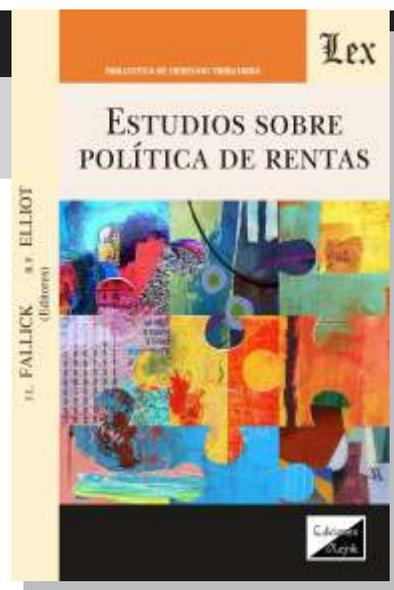
Ya es tiempo de madurar la discusión sobre el cambio del sistema tributario brasileño. No olvidemos que la tan comentada “complejidad del sistema” no resulta de la Constitución de la República, sino de los actos de aplicación que son vistos y revisados por medio del proceso. Aquí es donde se materializan las injusticias y, también, donde se vulnera la seguridad jurídica, tanto en la función igualdad como en la función certeza. En el proceso se encuentra la principal razón para argumentarse a favor de una amplia reforma: las cifras de nuestro desacreditado contencioso tributario. Si el problema de nuestro sistema está en el contencioso, entonces de aquí deben salir las directrices relevantes para ser implementadas por nuestros legisladores.

Recomiendo este gran libro porque el autor es un profesor serio y con una amplia experiencia en el proceso tributario. Por lo tanto, me resulta muy sencillo recomendar de forma efusiva la lectura de este trabajo.

Tácio Lacerda GAMA
Presidente del Instituto de Aplicación del Tributo (IAT)
Abogado

ISBN 978-956-407-

Fallick, J. L. / Elliot, R. F. (USA)
ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS DE RENTAS, 2025
Materias: Derecho tributario



EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-155-8

Fraga Pittaluga, Luis (Venezuela)

ARBITRAJE TRIBUTARIO INTERNO E INTERNACIONAL, 2022, 144 págs.

Materias: Derecho tributario

Específicamente, el arbitraje en el campo del derecho público no puede implicar renunciaciones ni relajamientos de normas en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres, a lo cual se refiere expresamente el artículo 6 del Código Civil y la propia Ley de Arbitraje Comercial; lo que implica que en materia de derecho público, la competencia de los entes públicos no puede ser objeto de transacción ni por tanto, de arbitraje. Como lo dice el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 25 la competencia es siempre de ejercicio obligatorio y, por tanto, irrenunciable, indelegable, improrrogable y no puede ser relajada por convención alguna, razón por la cual no puede ser nunca una materia de transacción ni de arbitraje.

Por ello, por ejemplo, como Luis Fraga lo explica en este libro, en materia de arbitraje tributario, el mismo no puede entrañar la renuncia o la celebración de un acuerdo sobre el ejercicio de la potestad tributaria, es decir, en sus propias palabras: “no tiene efecto alguno sobre el ejercicio de la potestad tributaria, ni constituye quebranto alguno al principio de la legalidad tributaria o a algún otro valor fundamental del Estado de derecho;” lo que implica, por ejemplo, que no podría haber transacción o arbitraje sobre la competencia tributaria, de manera que un órgano público no podría en forma alguna convenir en no fiscalizar, no liquidar o no cobrar un impuesto mediante una transacción.



ISBN 978-956-407-078-0

Fraga Pittaluga, Luis (Venezuela)

LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, 2022, 926 págs.

Materias: Derecho tributario

Esta obra comienza por analizar los principios generales que orientan las relaciones entre la Administración Tributaria y los sujetos pasivos de la imposición, los cuales funcionan como marco de referencia y como límites infranqueables, dentro de los cuales estas relaciones deben desenvolverse siempre y en todo caso. La supremacía de la Constitución, su carácter normativo y vinculante, y la subordinación absoluta de todos los poderes a sus mandatos, se presenta como la idea central y columna vertebral de toda la obra. De allí se derivan otros principios esenciales que articulan las relaciones entre el poder y los contribuyentes, comenzando, como no podía ser de otra forma, con el principio de la legalidad y su derivado principal, el de la competencia, de donde surge la regla, también omnipresente en el libro, de que la Administración está obligada a actuar siempre sometida al bloque de la legalidad, no existe sino para ejecutar la ley en beneficio de los intereses generales y no puede hacer sino aquello que la ley le autoriza, incluso cuando actúa en ejercicio del poder discrecional.

Los principios de honestidad y transparencia de los cuales derivan dos importantes postulados que deben guiar las relaciones entre las Administraciones Tributarias y los contribuyentes: la buena fe y la confianza legítima.

Los principios de participación y responsabilidad, así como el de recaudación eficiente, terminan por delinear el ambiente más propicio para que la relación jurídico-tributaria se conduzca en armonía, equilibrio y conciliación entre el interés fiscal y los derechos de los sujetos pasivos de la imposición.



Con **BUSCALIBRE.COM** Nuestros libros llegan a...



Argentina



Ecuador



Perú



Chile



España



Estados Unidos



Colombia



México



Gran Bretaña

ISBN 978-956-407-168-8

Giannini, Achille Donato (Italia)
INSTITUCIONES DE DERECHO TRIBUTARIO, 2022, 452 págs.
Materias: Derecho tributario

El Derecho financiero forma parte, por tanto, del Derecho público interno, y más concretamente, por un lado, del Derecho constitucional, en cuanto corresponde al poder legislativo no solo fijar las normas para el desarrollo de la actividad financiera, sino también autorizar anualmente al poder ejecutivo, mediante la aprobación del Presupuesto, para que recaude los ingresos y realice los gastos, dentro de límites preestablecidos; y, por otro, del Derecho administrativo, puesto que desarrollo concreto de la actividad financiera constituye uno de los cometidos de la administración pública.

Precisamente por la diversa naturaleza de las materias que componen la vasta trama del Derecho financiero, parece más conforme con un exacto criterio sistemático adoptar como objeto de una disciplina jurídica diferenciada tan solo aquella parte del Derecho financiero que se refiere a la imposición y a la recaudación de los tributos, cuyas normas son, en efecto, susceptibles de coordinarse en un sistema científico, por ser las que regulan de un modo orgánico una materia bien definida, la relación jurídico-tributaria, desde su origen hasta su realización. La autonomía del Derecho tributario se justifica, además, por las especiales características que esta rama del Derecho administrativo presenta frente a las demás; en ninguna otra parte del Derecho administrativo aparece tan netamente delimitada la relación jurídica entre el Estado y el ciudadano, tanto desde el punto de vista material, como desde el punto de vista formal.

El Derecho tributario es, por tanto, aquella rama del Derecho administrativo que expone las normas y los principios relativos a la imposición y a la recaudación de los tributos y que analiza las consiguientes relaciones jurídicas entre los entes públicos y los ciudadanos.

Achille Donato Giannini

GIANNINI
ACHILLE DONATO



ISBN 978-956-407-305-7

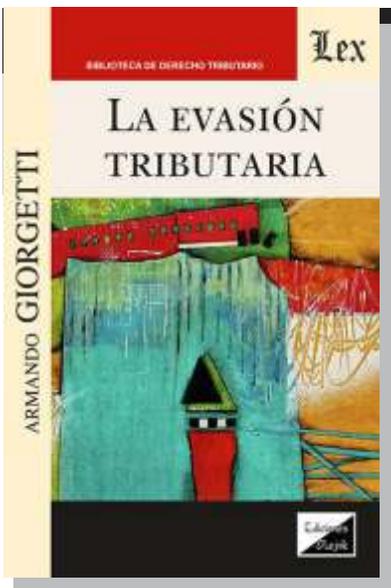
Giorgetti, Armando (Italia)
LA EVASIÓN TRIBUTARIA, 2023, 302 págs.
Materias: Derecho tributario

La evasión tributaria, por su importancia y por sus múltiples y diferentes efectos en los diversos sectores de la vida de las comunidades, exige hoy, más que en el pasado, un estudio sistemático y profundo que permita la caracterización de su etiología, de sus desarrollos y de sus numerosas conexiones y repercusiones. Antes de estudiar cuáles pueden ser sus remedios, corresponde individualizar, pues, los posibles móviles y factores, para determinar, sucesivamente, el peso, a menudo decisivo, con que el fenómeno gravita en el equilibrio económico-social y en el ordenamiento financiero del Estado moderno.

Por otra parte, para mejor apreciar el alcance y los diversos reflejos del fenómeno, es igualmente importante estudiar las circunstancias, los modos y condiciones en que aquél se desarrolla con relación a las exigencias y a las posibilidades que ofrece la vida en comunidades del mundo contemporáneo.

La experiencia de ayer y de hoy nos enseña, ad abundantiam, que un rigorismo jurídico-fiscal por severo y bien articulado que sea, no es siempre el arma y remedio suficiente para combatir resueltamente este mal tributario, ni tampoco constituye un dique apreciable frente a ese tipo de infractores que de esta forma de parasitismo fiscal, más o menos difundida según las latitudes y las circunstancias, hacen su principal instrumento de lucro indebido, con perjuicio de la colectividad y de los contribuyentes honestos.

Armando Giorgetti



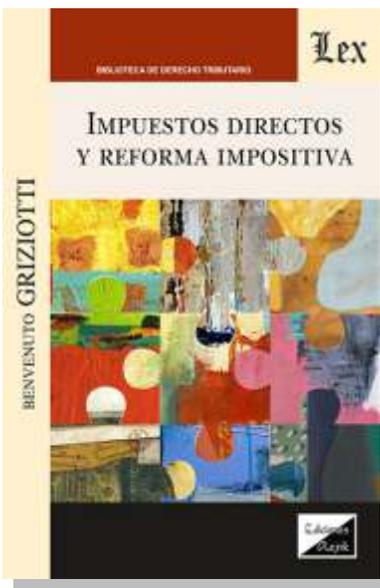
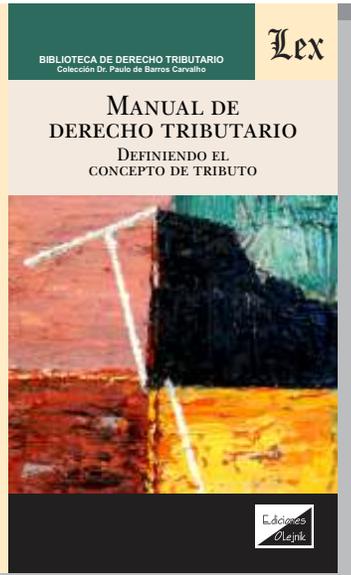
ISBN 978-956-392-831-0

Gomes Favacho, Fernando (Brasil)
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO. Definiendo el concepto del tributo, 2020, 224 págs.
 Materias: Derecho tributario

Toda actividad crítica es un metalenguaje. No olvidemos que cualquier análisis de las teorías hasta entonces producidas sobre un objeto de investigación tiene su aspecto metalingüístico. Fernando Gomes FAVACHO ha producido en este libro un carácter semiótico de crítica. La excelencia de un crítico no solo se mide por su argumentación, sino también por la calidad de sus elecciones (Ezra POUND). Se observa muy claramente la excelencia de las opciones adoptadas por el autor porque pudo ordenar su investigación y dejar el conocimiento apto para que los próximos investigadores puedan, en la vivacidad de la ciencia del derecho tributario elaborada por él, recorrer sus pasos, reconociendo rápidamente los puntos en los cuales la propia evolución del derecho obliga a la dogmática jurídica a su renovación cíclica. Gomes FAVACHO ha demostrado una aguda percepción porque pudo conferir funcionalidad a su producción. Al adoptar recursos metodológicos y teóricos, no se restringió a un análisis meramente especulativo.

Clarice von Oertzen de ARAUJO - Abogada
 Magíster y Doctora en Derecho por la PUC/SP
 Libre-docente en Filosofía del Derecho por la USP
 Profesora de la PUC/SP y del IBET

FERNANDO GOMES FAVACHO



ISBN 978-956-407-587-7

Griziotti, Benvenuto (Italia)
IMPUESTOS DIRECTOS Y REFORMA IMPOSITIVA, 2025, 226 págs.
 Materias: Derecho tributario

La capacidad contributiva personal está representada por el consumo mejor que por la producción de la riqueza. Quien gasta más, pague mayores impuestos. Quien produce y se abstiene de gozar, ahorrando, se sacrifica dos veces, y ejercita una función social. Si el impuesto no lo alcanza con lo que ahorra, es lógico y socialmente útil. El impuesto gravando un elemento de más fácil comprobación, como es el consumo, es jurídicamente más equitativo, porque puede proporcionarse bastante bien entre los contribuyentes, según la capacidad contributiva, que nos indica el tren de vida tal como se manifiesta en esos centros de consumo, que son nuestras ciudades.

La riqueza producida también tiene que ser gravada, pero sólo cuando representa un fruto que excede la medida necesaria para estimular la producción. Su imposición debe ser realizada no ya con relación a la persona que la gana, sino a la fuente que la produce.

BENVENUTO GRIZIOTTI



Prestigio de las editoriales según expertos españoles.
 Editoriales mejor valoradas por sectores (2022)

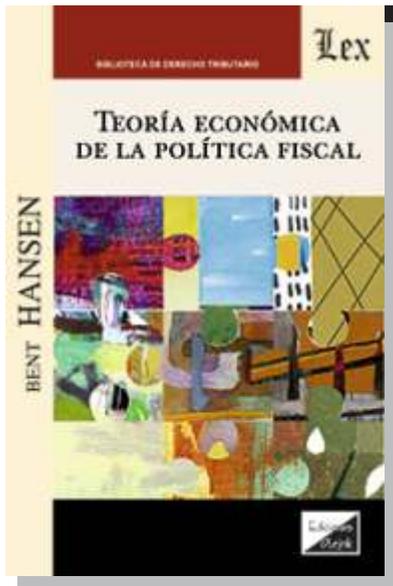
DERECHO

Editoriales extranjeras

Posición Editorial	ICEE
1 Oxford University Press	279
2 Cambridge University Press	205
3 Giuffrè	183
4 Springer	105
5 Thomson Reuters	103
6 Dalloz	84
7 C. H. Beck	67
8 Routledge (Taylor & Francis Group)	64
9 Harvard University Press	58
10 McGraw Hill	55
11 Cedam (Wolters Kluwer)	53
11 Wolters Kluwer International	53

Editoriales extranjeras

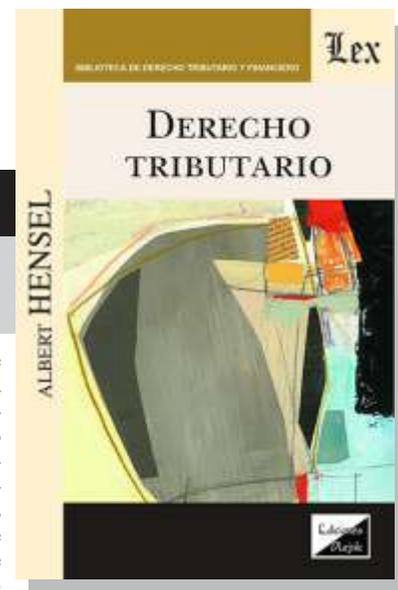
Posición Editorial	ICEE
12 Elsevier	36
12 Giapicchelli	36
13 Porrúa	34
14 De Gruyter	29
15 Librairie Générale De Droit Et De Jurisprudence (LGDJ)	27
16 Peter Lang Publishing Group	26
17 Juruá2218II Mulino	21
18 Sweet & Maxwell	21
19 Duncker & Humblot	20
19 Hart Publishing	20
20 Olejnik	19
20 Mohr Siebeck	19



ISBN 978-956-407-

Hansen, Bent ()
TEORÍA ECONÓMICA DE LA POLÍTICA FISCAL, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-297-5

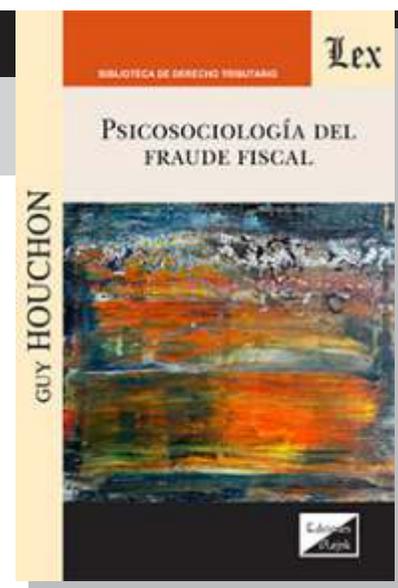
Hensel, Albert (Alemania)
DERECHO TRIBUTARIO, 2023, 276 págs.
Materias: Derecho tributario

El derecho tributario puede además ser concebido como una parte del derecho financiero (el cual por su parte pertenece tanto al derecho constitucional como al derecho administrativo). El derecho financiero abarca toda la vida del Estado en relación a las manifestaciones financieras, cuando sean susceptibles de consideración jurídica. Quiriendo hacer una distinción según las grandes categorías de los ingresos y salidas, así como del destino de los primeros en el balance público, al derecho tributario le conciernen los ingresos; sin embargo no se agota en ello. Los ingresos del Estado provienen también de los empréstitos y de la actividad económica privada de los Entes Públicos; de tasas por determinadas prestaciones del Estado, de contribuciones como correspondencias económicas por ventajas especiales; de monopolios (ingresos que desde el punto de vista económico —como segunda forma de su recaudación— son muy afines a los impuestos también desde el punto de vista jurídico). La razón por la cual la agrupación de los “impuestos” dentro del derecho financiero es fecunda y didácticamente importante, es su común ordenamiento conforme a los principios del Estado de Derecho; el surgir de la pretensión tributaria a través del hecho generador legalmente regulado, la recaudación de los impuestos por vía de un procedimiento ordinario jurídicamente regulado y provisto de disposiciones de garantía, caracterizan al derecho tributario.

Albert Hensel

ISBN 978-956-407-

Houchon, Guy ()
PSICOSOCIOLOGÍA DEL FRAUDE FISCAL, 2022
Materias: Derecho tributario

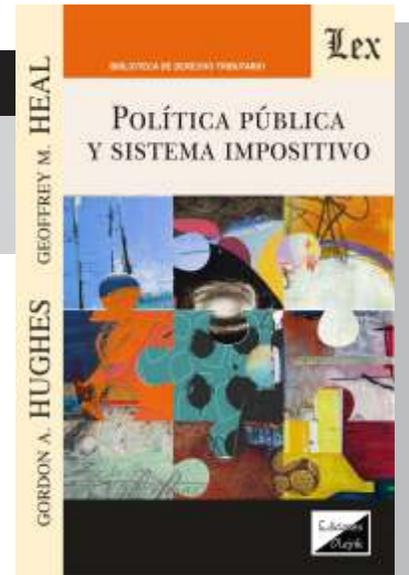


EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-

Hughes, Gordon A. / Heal, Geoffrey M. (USA)
POLÍTICA PÚBLICA Y SISTEMA IMPOSITIVO, 2025
Materias: Derecho tributario

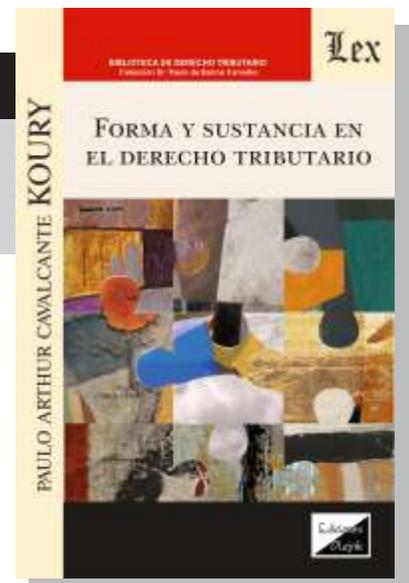
EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Koury, Paulo Arthur Cavalcante (Brasil)
FORMA Y SUSTANCIA EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2023, s/n págs.
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN
EN TRADUCCIÓN



Con **L** Casa del Libro

nuestros libros llegan a los cinco continentes

...y en España, pueden ser adquiridos en cualquiera de sus 57 sucursales, distribuidas en la Península, Canarias y Baleares



DERECHO
TRIBUTARIO

H. W. KRUSE

Ediciones
Derecho

ISBN 978-956-407-403-0

Kruse, Heinrich W. (Alemania)
DERECHO TRIBUTARIO, 2023, 426 págs.
Materias: Derecho tributario

El Derecho impositivo es en su esencia Derecho administrativo, la Ciencia del Derecho impositivo una rama de la Ciencia del Derecho administrativo. Sin embargo, el Derecho impositivo se ha independizado tanto que casi nada se tiene presente su estrecha relación con el derecho administrativo. De esa forma son igualmente desconocidas la vinculación del Derecho impositivo a las reglas generales, principios e instituciones del Derecho administrativo. Esa emancipación de la Administración financiera y de la jurisprudencia impositiva de las tradiciones e instituciones de la restante administración, particularmente de la Administración general e interior y de los tribunales generales administrativos, es uno de los pecados del Derecho impositivo actual, de la práctica impositiva y de la jurisprudencia financiera en Alemania.

Heinrich W. Kruse

ISBN 978-956-407-471-9

Kzam Neto, Calilo Jorge (Brasil)
LA NORMA DE CONDONACIÓN EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2024, 130 págs.
Materias: Derecho tributario

El presente estudio muestra la categoría jurídica de la remisión tributaria bajo el enfoque de norma jurídica introducida a través de diferentes actos normativos, a saber: la norma general y abstracta, la norma individual y concreta y la norma general y concreta, todas introducidas por leyes, decretos y medidas provisionales.

Es un estudio dogmático de la remisión tributaria. A través de este enfoque normativo he realizado consideraciones sobre la estructura lógica de las normas jurídicas y, sobre todo, de la norma jurídica tributaria, pero sin descuidar el abordaje del origen civilista del instituto de la remisión en el derecho brasileño actual.

En la regulación infraconstitucional de la norma de remisión se demostró que el instituto de la condonación tributaria no solo podía otorgarse después de ser constituido el crédito tributario porque se señalaron ejemplos legislativos de condonación tributaria a través de una regla general y abstracta, lo que impuso al estudio un análisis sobre el significado de la extinción del crédito tributario, una de las secciones del Código Tributario Nacional.

También es importante señalar que el relato de la norma de remisión en el ordenamiento tributario se orientó por los valores consagrados en la Constitución, en especial por el principio de isonomía (razón del capítulo V del libro).

No pretendo agotar el tema, sino señalar que el ordenamiento jurídico tributario en su composición dogmática permite el uso excesivo de la condonación tributaria, muchas veces otorgada a quienes tienen la capacidad contributiva, comprometiendo la consecución de los fines propios del Estado y la vulneración de valores constitucionales como la igualdad y la dignidad humana.

CALILO JORGE KZAM NETO

ISBN 978-956-392-874-7

Kzam Neto, Calilo Jorge (Brasil)
LA NORMA DE AMNISTÍA EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2020, 228 págs.
Materias: Derecho tributario

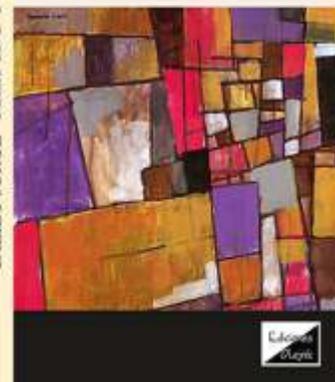
El presente trabajo aborda la norma de amnistía prevista en los tres dispositivos legales contenidos en el Código Tributario Nacional (arts. 180, 181 y 182). Estos enunciados legales que regulan la amnistía tributaria fueron introducidos en la sistemática del Código como “exclusión del crédito tributario”.

El análisis de la norma de amnistía se realizó en la contextualización del sistema jurídico positivo. Tan solo las manifestaciones normativas enunciadas en lenguaje fueron tomadas en cuenta. El texto legal expresado en el Código Tributario Nacional y las proposiciones de aquellos que hacen la Ciencia del Derecho en el país fueron rigurosamente expuestos en el presente trabajo. Nos hemos enfocado en la amnistía como norma jurídica y, por esta razón, tiene estructura lógica definida.

(...)

Del presente trabajo no resultan conclusiones teóricamente cerradas. A pesar de reconocerse la complejidad del Derecho, no debe considerarse como justificación para la fuerte contradicción sintáctica y semántica existente sobre la norma de amnistía tributaria en el ordenamiento positivo brasileño.

Calilo Jorge Kzam NETO

LA NORMA DE AMNISTÍA
EN EL DERECHO TRIBUTARIOCALILO JORGE
KZAM NETOEdiciones
Derecho

ISBN 978-956-392-720-7

Lacerda Gama, Tácio (Brasil)

COMPETENCIA TRIBUTARIA. Fundamentos para una teoría de la nulidad, 2019, 328 págs.

Materias: Derecho tributario

En este libro, que tengo el inmenso placer de prologar, Tácio Lacerda Gama se afirma en el estribo de la “competencia tributaria”, no solo para examinarla como tema de investigación científica y filosófica fuerte, sino, también, como soporte para alcanzar niveles profundos del propio derecho. Al igual que CHOMSKY, que parte de las capas aparentes de la superficie para alcanzar las estructuras profundas del funcionamiento de la lengua, teniendo en consideración la producción de un número infinito de oraciones, Tácio busca la esquematización sintáctica del derecho, en un impulso igualmente vertical, buscando comprender las proporciones semánticas del mensaje legislado y sus proyecciones pragmáticas, con los usos de la jurisprudencia, de las instancias y tribunales administrativos y del sector de las relaciones entre particulares.

Paulo de Barros Carvalho

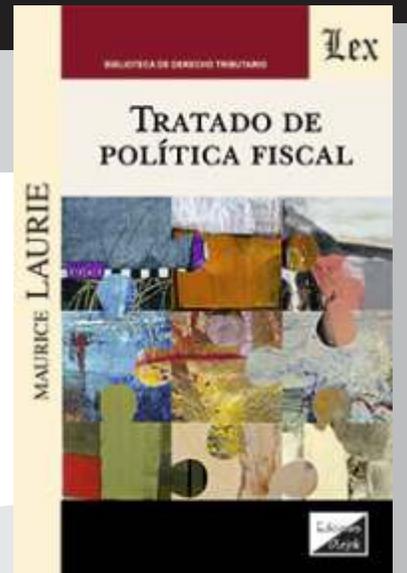


ISBN 978-956-407-

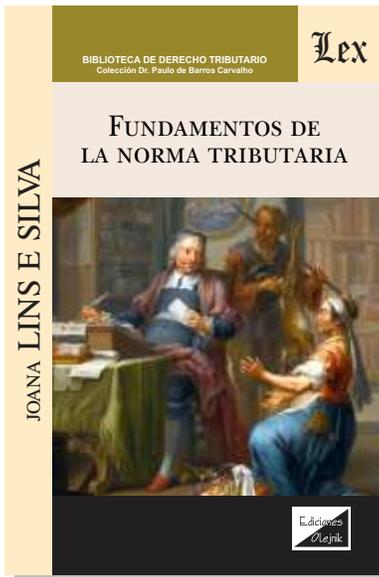
Laurie, Maurice ()

TRATADO DE POLÍTICA FISCAL, 2023

Materias: Derecho tributario



EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-621-7

Lins E Silva, Joana (Brasil)

FUNDAMENTOS DE LA NORMA TRIBUTARIA, 2020, 258 págs.

Materias: Derecho tributario

Su autora, de reconocido talento, con óptima formación de base y seguras nociones en el campo de las ciencias exactas, fue a buscar en el "Análisis del Discurso" una serie de conceptos imprescindibles para la buena comprensión de los textos jurídicos, expresándose en estilo agradable, que tempera la aridez del asunto, sin sacrificar, en ningún momento, la precisión termino-lógica del mensaje. Y la experiencia adquirida en el ámbito de la abogacía le da tono retórico facilitando la comunicación, estimulando el interés por su contenido.

Del prefacio

EL BITCOIN Y LOS
DESAFÍOS DE LA
TRIBUTACIÓN

Machado Ferreira, Steffano Vieira (Brasil)
EL BITCOIN Y LOS DESAFÍOS DE LA TRIBUTACIÓN, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN
EN TRADUCCIÓN

ISBN 978-956-407-062-9

Machado Ferreira, Stefano Vieira (Brasil)
BENEFICIOS FISCALES. Definición, revocación y anulación, 2021, 218 págs.
Materias: Derecho tributario

Con el análisis profundo del tema se puede comprobar que el título de la obra Teoría General de los Beneficios Fiscales se ajusta perfectamente al contenido que aborda el libro, ya que manifiesta la verdadera propuesta de una teoría general de los “beneficios fiscales”.

Se recomienda la lectura de la obra no solo por el contenido específico de derecho tributario relacionado con el tema principal del libro (beneficios fiscales), sino también por la comparación del tema con la teoría general del derecho y la filosofía del derecho.

Tárek Moysés Moussallem

BENEFICIOS FISCALES
DEFINICIÓN, REVOCACIÓN
Y ANULACIÓN

ISBN 978-956-407-052-0

Maia Lins, Robson (Brasil)
LA MORA EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2021, 322 págs.
Materias: Derecho tributario

El libro que ahora se presenta es el resultado de mi tesis de Doctorado en Derecho y que fue defendida en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP). Mi formación científica lo he realizado dentro de la escuela del Constructivismo lógico-semántico y por esta razón he buscado que mis libros (al igual que mis demás escritos) se respalden en las rigurosas categorías de la Teoría General del Derecho, Lógica Jurídica, Semiótica del Derecho y en la Filosofía del Lenguaje. Las personas que se deparen por primera vez con este libro se preguntarán, ¿y qué es constructivismo lógico-semántico? El constructivismo es un método de trabajo hermenéutico que ha dado buenos resultados, dado que otorga la rigurosidad científica a los términos del discurso del Derecho Positivo y de la Ciencia del Derecho porque reduce las ambigüedades y vaguedades que se encuentran en los textos jurídicos. Este método de trabajo fue desarrollado de forma pionera por Lourival Vilanova y actualmente es muy difundido por el profesor Paulo de Barros Carvalho en Brasil y en el extranjero.

En este trabajo analizo el hecho jurídico tributario denominado “mora”. Para que pueda cumplir con mi objetivo de pretensiones científicas considero que también se debe analizar el trayecto de la incidencia de la regla matriz de incidencia tributaria (de forma conjunta con las demás normas del sistema tributario, dado que entran en el cálculo normativo con la RMIT). Nuestro objeto de estudio no solo es el análisis de la regla matriz de incidencia tributaria, sino todas las normas que, de forma directa o indirecta, se vinculan con el sujeto pasivo o con el sujeto activo, tanto en la obligación tributaria en sentido estricto como en la obligación de restitución del pago indebido tributario.

Robson Maia Lins

LA MORA EN EL
DERECHO TRIBUTARIO

ISBN 978-956-392-566-1

Mcnaughton, Charles W. (Brasil)
JERARQUÍA Y SISTEMA TRIBUTARIO, 2021, 372 págs.
Materias: Derecho tributario

El autor eligió como tema de esta obra las relaciones de jerarquía presentes en el sistema tributario brasileño. Para la investigación del tema propuesto adoptó el método pragmático de Charles Sanders Peirce, coordinado con el Constructivismo Lógico-Semántico de Lourival Vilanova. A causa de la metodología acreditada, el texto, dividido en ocho capítulos, no trata solamente del derecho tributario, sino se sirve también de nociones de la Teoría del Lenguaje y de la Teoría General del Derecho, temas que esta pequeña presentación busca enfatizar. La destreza y la habilidad de Charles en la aplicación de tales modelos teóricos al fenómeno normativo se reflejan, inclusive, en las categorías de investigación desarrolladas por el mismo autor, como la “lengua del Derecho” y el “Derecho enunciado”. Estas construcciones, conforme tendrá la interesante oportunidad de observar el lector, están muy bien estructuradas y evidencian correlaciones con los aspectos estático y dinámico que la teoría general del derecho, en una acepción de la dogmática jurídica, atribuye a los sistemas normativos.

El autor al adoptar la semiótica de matriz peirceana también relaciona la “lengua del Derecho” a un conjunto de legisignos, los cuales poseen, en el ámbito del “Derecho enunciado” la instancia de sus réplicas.

Clarice von Oertzen de Araújo

Abogada Magister y Doctor en Derecho por la PUC/SPLibre-docente en Filosofía del Derecho por la USP / Profesora de la PUC/SP y del IBET

ISBN 978-956-407-581-5

Morselli, Emanuele (Italia)
LOS SUPUESTOS CIENTÍFICOS DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2025, 266 págs.
Materias: Derecho tributario

La capacidad contributiva personal está representada por el consumo mejor que por la producción de la Defino como política estatal la concepción que sostengo, supuesto que sea necesario calificar la orientación de una ciencia que ya lleva su nombre, como inseparable de la clase de hechos que estudia.

El tributo con sus efectos es algo que se determina por el Estado y para el Estado, y las consideraciones relativas a las relaciones entre éste y los individuos, aunque necesarias, no pueden llegar a desvirtuar la naturaleza puramente estatal del impuesto.

Por ello, la ciencia de la hacienda es una doctrina de fundamentos de altura y políticos, entiendo este último atributo como actividad de gobierno. Evidentemente, será necesario siempre, de aquí en adelante, tener en cuenta el concepto que hemos dado al término “política”.

Emanuele Morselli

Somos parte de  **WorldCat®**

WorldCat es el mayor catálogo de bibliotecas del mundo, que le ayuda a encontrar material bibliotecario en línea.

WorldCat.org es un recurso excelente para localizar materiales únicos y fiables que a menudo no pueden encontrarse en ningún otro lugar que no sea una biblioteca. Al conectar las colecciones de miles de bibliotecas en un solo lugar, WorldCat.org facilita la navegación por las bibliotecas del mundo desde un sencillo punto de búsqueda.



ISBN 978-956-407-

Moussallem, Tarek Moysés (Brasil)
FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN
EN TRADUCCIÓN

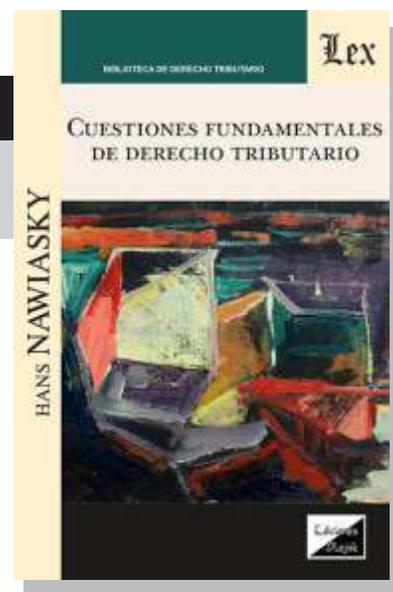
ISBN 978-956-392-983-6

Nawiasky, Hans (Austria)
CUESTIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO TRIBUTARIO, 2021, 146 págs.
Materias: Derecho tributario

En este tomo se recogen cinco trabajos, de los cuales el primero es cuatro años anterior al resto.

La justificación de que estos trabajos escritos en distintas épocas aparezcan ahora juntos estriba en el carácter de programa que el primero de ellos tenía respecto del resto. La ejecución de dicho programa, en la que debieron colaborar otras personas no ocupadas exclusivamente en funciones públicas, se estuvo esperando largo tiempo, poniéndose de manifiesto que esta esperanza solo en parte se veía cumplida. La nunca paralizada máquina codificadora, de un lado, y el nuevo Código financiero, la Ordenanza Tributaria Alemana, de otro, se han hecho más o menos acreedores de todas las mentes disponibles, hasta tal punto que a nivel de ciencia del Derecho financiero han sido escasas las discusiones que llegaron realmente al fondo. Así, pues, por fin, me decidí —interrumpiendo mis trabajos en la actividad estatal— a preparar la publicación de, por lo menos, algunos fragmentos del copioso material acumulado durante años de lecciones magistrales y clases prácticas, tratando, con ello, de señalar, según me había propuesto en aquel programa y con referencia a algunos problemas fundamentales del Derecho financiero, de qué forma entiendo el estudio científico en este campo.

HANS NAWIASKY

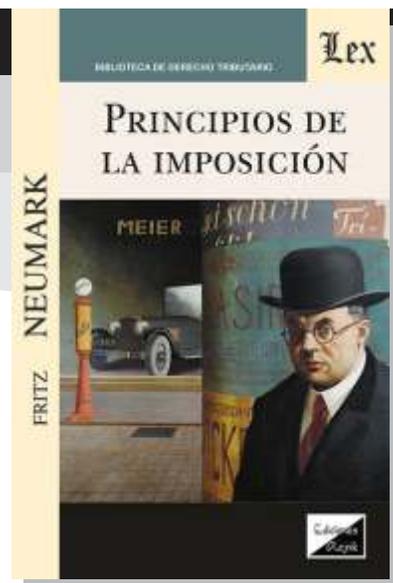


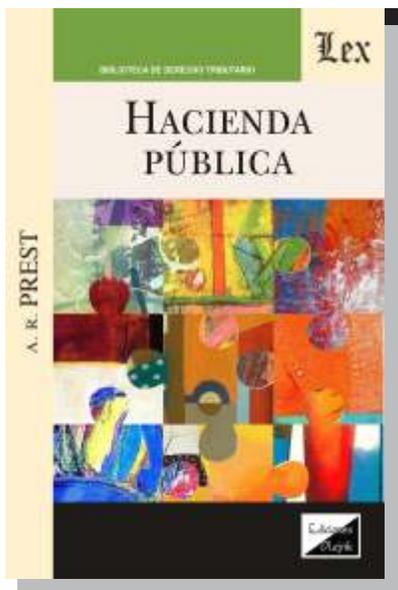
ISBN 978-956-407-386-6

Neumark, Fritz (Alemania)
PRINCIPIOS DE LA IMPOSICIÓN, 2023, 396 págs.
Materias: Derecho tributario

Aun cuando la teoría de los principios de la imposición lleva existiendo desde hace dos siglos, lo cierto es que son relativamente pocas las investigaciones monográficas sobre el tema, con el resultado de que tales principios están teóricamente superados en muchos aspectos y se han quedado anticuados o incompletos en sus aspectos empíricos. Que yo sepa, no existe prácticamente ninguna exposición moderna del tema que tienda a completar y hacer más operativo el análisis teórico mediante referencias a las infracciones antiguas, y particularmente a las más recientes que la práctica fiscal internacional comete contra cada uno de los mencionados principios. La confrontación por mí emprendida entre unos postulados reconocidos como tales casi con carácter general—aunque en frecuentes ocasiones tal reconocimiento no vaya mucho más allá de las puras palabras— y una práctica impositiva, que en su mayor parte va estrictamente contra dichos postulados, demuestra no solamente que la política fiscal real está reclamando con urgencia una reforma en muchos de sus sectores, sino también que esta confrontación puede tal vez contribuir, mediante el esclarecimiento de las razones causantes de la desviación de las medidas fiscales reales y desde la doble perspectiva de la justicia y la eficiencia económica, a señalar los caminos por los que han de realizarse las reformas.

FRITZ NEUMARK





ISBN 978-956-407-

Prest, A. R. (USA)
HACIENDA PÚBLICA, 2025
 Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Ramírez Pari, Jorge/Panez Solórzano, Juan Carlos (Perú)
REFLEXIONES SOBRE EL IMPUESTO AL PLÁSTICO Y LA IMPORTANCIA DEL RECICLAJE. Propuestas normativas para limpiar el planeta de forma coherente y eficiente, 2025
 Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



Somos la única editorial jurídica hispanoamericana con plena distribución en Brasil. Llegamos a las localidades más distantes y contamos con una sala de exhibición en pleno centro de São Paulo.



ISBN 978-956-407-460-3

Ricardo, David (Inglaterra)

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN, 2024, 292 págs.

Materias: Derecho tributario

El producto de la tierra, todo lo que se deriva de su superficie por la aplicación unida del trabajo, la maquinaria y el capital, se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el propietario del stock o capital necesario para su cultivo, y los trabajadores, por cuya industria es cultivada. Pero en diferentes etapas de la sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que se distribuirá a cada una de estas clases bajo el nombre de renta, beneficio y salarios, serán esencialmente diferentes; dependiendo principalmente de la fertilidad actual del suelo, de la acumulación de capital y de población, y la destreza, ingeniosidad e instrumentos empleados en la agricultura. Determinar las leyes que regulan esta distribución es el problema principal en Economía Política.

La utilidad no es la medida del valor de cambio, aunque le es absolutamente esencial. Si un producto no fuese de algún modo útil —en otras palabras, si no pudiese de manera alguna contribuir a nuestro bienestar— estaría desprovisto del valor de cambio, a pesar de su escasez y de la cantidad de trabajo necesaria para conseguirlo. Poseyendo utilidad, los productos derivan su valor de cambio de dos fuentes: de su escasez, y de la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos. Hay algunos productos cuyo valor está determinado solamente por su escasez. La cantidad de tales mercancías no puede ser aumentada por el trabajo y, por consiguiente, su valor no se puede reducir aumentando la provisión.

DAVID RICARDO



ISBN 978-956-392-126-7

Rozas Valdés, José Andrés (España)

LOS SISTEMAS DE RELACIONES TRIBUTARIAS COOPERATIVAS, 2017, 224 págs.

Materias: Derecho tributario

Durante los últimos años se están desarrollando en algunos ordenamientos jurídicos sistemas en los que la relación entre la Administración tributaria y las empresas, inicialmente las multinacionales, se plantean más en el plano de la cooperación y la confianza mutua que en el de la confrontación, tratando así de mejorar las cifras de recaudación y reducir la litigiosidad tributaria; adelantándose a la generación de los conflictos por la vía de la colaboración.

Este cambio de modelo en las relaciones entre las Administraciones tributarias y los contribuyentes, que trasciende el estrecho ámbito en el que ha nacido de lo relativo a las grandes empresas, plantea problemas específicos y retos organizativos de entidad. El propósito de este libro es llevar a cabo un análisis de estas iniciativas.



JOSÉ ANDRÉS ROZAS VALDÉS

LOS SISTEMAS DE
RELACIONES TRIBUTARIAS
COOPERATIVAS

Ediciones
Lexnik

ISBN 978-956-407-387-3

Salazar, César Armando (España)
TRIBUTACIÓN DE LAS BEBIDAS AZUCARADAS.
¿Se cumple la extrafiscalidad del IEPS en México?, 2023, s/n págs.
Materias: Derecho tributario

El impuesto especial a las bebidas saborizadas y alimentos con un alto contenido calórico fue creado con propósitos extra-fiscales, es decir, no como un instrumento específico para recaudar impuestos, sino como una herramienta que permitiera modificar el consumo de esta clase de bebidas y alimentos porque el Estado consideraba que la ingesta de ambos es perjudicial para la salud de la población, y porque presiona, y lo haría más en el futuro, los servicios de salud que ofrece.

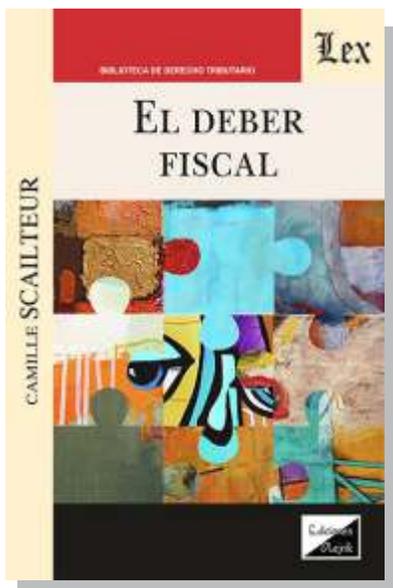
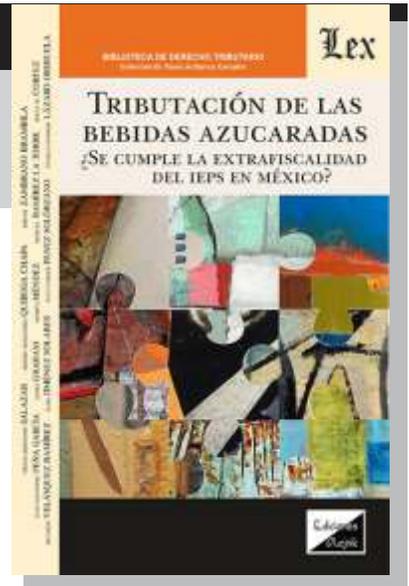
Sin embargo, existe una gran diferencia entre estos impuestos. Mientras que a los alimentos definidos en esta categoría se les grava con un 8% de IEPS, a las bebidas saborizadas se les impuso un impuesto a cuota fija de 1 peso por cada litro vendido, por lo que es necesario preguntarse lo siguiente: ¿Por qué se grava de forma distinta a dos productos que tienen el mismo impacto sobre la salud de la población?

(...)

Sin duda, el poder ejecutivo, la autoridad hacendaria y el poder legislativo tienen la potestad de establecer impuestos con fines extrafiscales, pero deben prevalecer los principios de proporcionalidad y equidad, lo cual, como podemos anticipar con base en la experiencia de otros países, como México, por la forma en la que se establecería este impuesto, no ocurrirá.

Las decisiones tributarias con base en principios extrafiscales, si bien pueden ser justificables en términos de beneficio social (lo cual, como he indicado, no es el caso de este impuesto), no deben dejar de considerar los efectos que tendrán en los mercados productivos, en los derechos de propiedad, pero sobre todo en la competencia. Un impuesto como este puede provocar el fortalecimiento de las empresas monopólicas y, en consecuencia, el desplazamiento de los otros competidores de ese mercado, provocando, en última instancia, que a largo plazo una sola empresa pueda detentar tanto poder de mercado y el Estado finalmente ya no pueda regularla.

César Armando Salazar / Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM



ISBN 978-956-407-595-2

Scailteur, Camille (Francia)
EL DEBER FISCAL, 2025, 108 págs.
Materias: Derecho tributario

El equitativo reparto de las cargas públicas es un elemento esencial del equilibrio interno del Estado. Sólo se logra allí donde el poder hace buen uso del impuesto o donde la generalidad de los contribuyentes no intenta eludir las obligaciones que se les imponen en interés general.

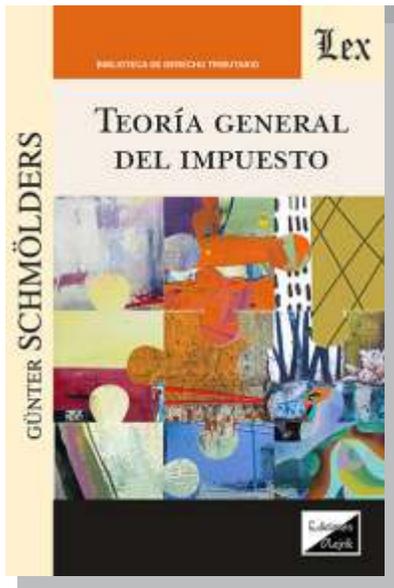
Disipar estos prejuicios y prevenciones, cargar el acento sobre la finalidad del impuesto y sobre la necesidad de que los ciudadanos respeten las leyes fiscales de su país, cuando estas leyes no son manifiestamente injustas, es la meta de nuestra obra.

No estar en contra ni en favor del fisco es una máxima difícil de seguir. El punto de vista del espectador imparcial es, por tanto, el único válido.

Camille Scailteur

Nuestras obras llegan a Bibliotecas de los más diversos países.
Estamos en la siguientes redes de Bibliotecas (entre muchas otras)

- **Red REBIUN.** Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas (España)
- **Red OPAC.** Catálogo Colectivo de Bibliotecas Judiciales del Poder Judicial (España)
- **Red BAALC.** Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe
- **Red ODUCAL.** Red de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe
- **Red BIPARLAC.** Red de Bibliotecas Parlamentarias
- **Red Bibliotecas de MACROUNIVERSIDADES** de América Latina y el Caribe
- **Red CCBIP.** Catálogo Colectivo Bibliotecas Públicas (España)
- **Red CSIC.** Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC (España)
- **Bibliotecas de Centros Europeos Investigación en Derecho Comparado.**
- **Red IFLA.** Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios-Bibliotecas
- **Red AALNET.** American Association of Law Libraries
- **Red SALALM.** Seminar on the Acquisitions of Latin American Library Materials



ISBN 978-956-407-597-6

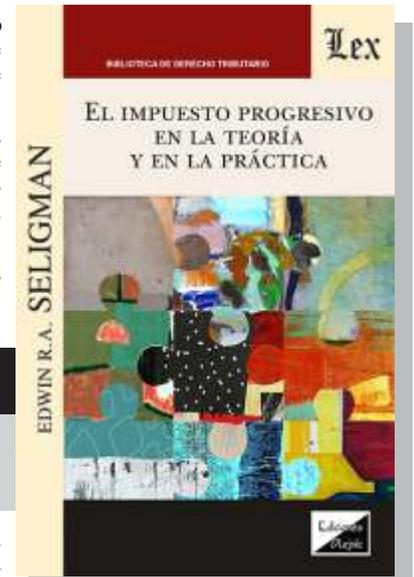
Schmölders, Günter (Alemania)
TEORÍA GENERAL DEL IMPUESTO, 2025, 224 págs.
Materias: Derecho tributario

La Teoría General del Impuesto recoge los resultados de un decenio de investigación y de colaboración práctica en la construcción del sistema tributario alemán.

El arte de la imposición y a los efectos del impuesto han sufrido una amplia transformación; la teoría clásica de la traslación, que hoy apenas conserva otro interés que el simplemente histórico, se estudia en la historia de la teoría de la imposición.

En cambio, damos mayor amplitud al tratamiento de las distintas fases de los efectos del impuesto: efectos de noticia, efectos de mercado y de precio y efectos de renta (efectos de exacción); también hemos concedido mayor atención, en conformidad con su importancia, a la técnica fiscal.

Günter Schmölders



ISBN 978-956-407-554-9

Seligman, Edwin R. A. (USA)
EL IMPUESTO PROGRESIVO EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA, 2024, 270 págs.
Materias: Derecho tributario

La controversia sobre el impuesto proporcional y el impuesto progresivo no ha terminado ni en la teoría ni en la práctica. Estudiando la historia del impuesto se descubren los repetidos intentos realizados desde la legislación de Solón hasta la época presente, para introducir el principio progresivo. Si nos limitamos al siglo XIX veremos que la opinión general, en muchos lugares, es favorable al impuesto proporcional; pero también que casi todos los países han introducido con mayor o menor extensión el principio progresivo en su sistema tributario, hecho que se produce no sólo en monarquías, sino también en democracias.

La cuestión de la imposición progresiva no se limita al impuesto sobre la renta. Puede haber progresión en otros impuestos directos, como los que recaen sobre la fortuna, sobre las casas, sobre la tierra o sobre las sucesiones. Puede haber progresión aun en los impuestos indirectos, y por cierto en un doble sentido.

EDWIN R. A. SELIGMAN

ISBN 978-956-392-834-1

Silva Ricetti Marques, Renata E. (Brasil)
DECISIONES JUDICIALES EN MATERIA TRIBUTARIA, 2020, 202 págs.
Materias: Derecho tributario

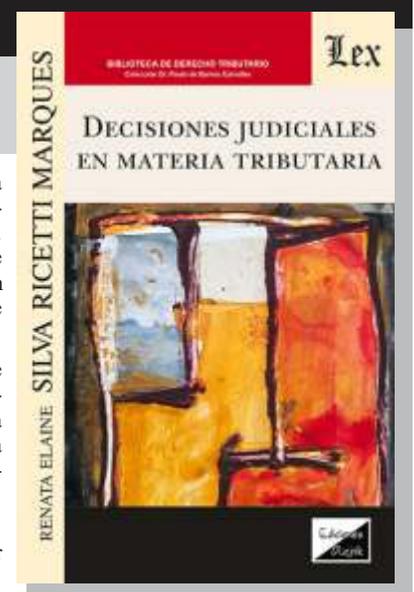
El giro lingüístico, en la modalidad de “constructivismo lógico-semántico”, está presente porque la misma autora lo expresa. Esta aclaración facilita la comprensión del texto. El método semiótico, también mencionado en la parte titulada Introducción científica del trabajo, muestra su eficacia analítica y ordenadora del pensamiento cuando Renata analiza la “Estructura normativa de la y en la decisión judicial en el control de constitucionalidad”. Los aspectos sintácticos y semánticos de la materia comparecen de forma incisiva en estos capítulos. También, en críticas expositivas bien elegidas, selecciona la jurisprudencia relevante que nuestra más alta Corte de Justicia ha estado produciendo sobre el control de constitucionalidad.

El presente libro de la Dra. Renata reúne muchas reflexiones teóricas, pero al mismo tiempo también expone el contenido de las manifestaciones jurisprudenciales que enriquecen el texto, indicando los usos dominantes (pragmática de la comunicación jurídica). (...) De hecho, la autora se ha dedicado con entusiasmo a este tipo de investigación, ya que aproxima sistemáticamente la ciencia y la experiencia. Participa de forma activa en el famoso Grupo de Estudios que se realizan los martes, y su desarrollo intelectual ha sido acompañado por otros asistentes con gran interés.

(...)

Recomiendo su atenta lectura a todos los que quieran trabar contacto con estructuras serias, respaldados por una doctrina fuerte y estimuladas por una base legal-filosófica de alto nivel.

Paulo de Barros CARVALHO
Profesor Titular y Emérito de Derecho Tributario de la PUC/SP y de la USP





ISBN 978-956-407-523-5

Silva Ricetti Marques, Renata E. (Brasil)
LA IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD, REGRESIVIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2024, 676 págs.
Materias: Derecho tributario

La escasez de patrimonio, el creciente aumento de las necesidades públicas y la financiación estatal han contribuido para que la recaudación tributaria se convierta en la mayor fuente de ingresos de las entidades políticas. Cuando se instituye un tributo, el legislador debe observar todos los principios elegidos por el sistema jurídico vigente: tanto los generales, como la legalidad, la anterioridad (en los casos en que se aplique), la irretroactividad de las leyes, como los que contienen un mayor grado axiológico, como la igualdad, la isonomía y la confiscatoriedad. Los principios constitucionales son normas de contenido axiológico, de estructura o de producción normativa, que deben ser observados por el aplicador del derecho y sus usuarios.

La progresividad es uno de los principios más importantes de la justicia fiscal distributiva. Se trata de un principio general que se relaciona con la función del tributo y pretende crear una forma de tributación menos onerosa, más justa y más igualitaria.

La no adopción de uno de los criterios de promoción del principio de justicia fiscal distributiva vulnera el sistema jurídico, como ocurrió en el ejemplo de la legislación mexicana del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que actualmente (año 2024) prescribe una alícuota ad rem (fija) de \$1.5737 por litro de bebida azucarada (artículo 2º, I, g).

Los principios que analizó son verdaderos instrumentos de la justicia fiscal distributiva. Cada uno de ellos por separado es útil para la idea de justicia distributiva, pero insuficiente, por lo que deben ser analizados y aplicados conjuntamente con otros derechos y garantías fundamentales.

Dra. Renata SILVA RICETTI MARQUES

Posdoctora en Derecho Tributario por la Universidad de São Paulo (USP). Doctora y Magister en Derecho Tributario por la PUC/SP. Presidente del Instituto Académico de Derecho Tributario y Empresarial (IADTE).

Al analizar el arquetipo tributario mexicano aplicable a las bebidas azucaradas puede encontrar algunas incongruencias y sorpresas. Hay una gran incongruencia cuando se aplica un monto fijo de IEPS a todas las empresas que producen estas bebidas porque no se

toma en cuenta las brutales diferencias en su potencial económico.

Empresas poderosas como Coca-Cola México y Pepsi-Cola Mexicana, que tienen el 79.7% del mercado de consumo de bebidas saborizadas, tienen una ínfima participación en la recaudación tributaria.

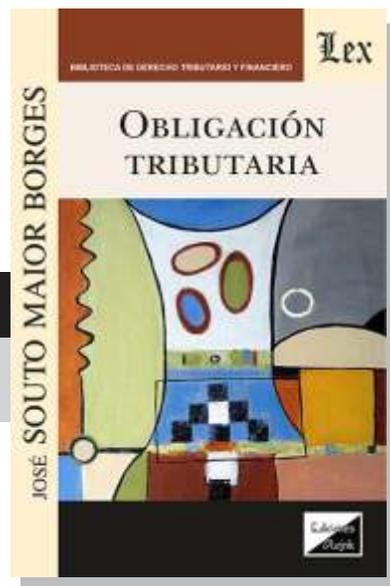
Como consecuencia de este desajuste fiscal, existe una tendencia a la concentración de los ingresos en estas dos empresas, con la posible formación de un poderoso cártel económico capaz de englobar (por no decir engullir) a todos los demás competidores a medio plazo.

¡La sorpresa viene cuando productos similares o relacionados se gravan con alícuotas ad valorem, pero solo las bebidas azucaradas son gravadas con un valor fijo del IEPS!

Por lo tanto, rechazo la actual estructura tributaria mexicana del IEPS por su evidente regresividad en la tributación de las bebidas azucaradas y propongo dos opciones de cambio: alícuota fija o alícuotas progresivas, con sus pros y sus contras.

Dr. Argos CAMPOS RIBEIRO SIMÕES

Auditor de Hacienda del Estado-SP. Juez Presidente del Tribunal de Impuestos y Tasas. Magister y Doctor en Derecho (PUC-SP).

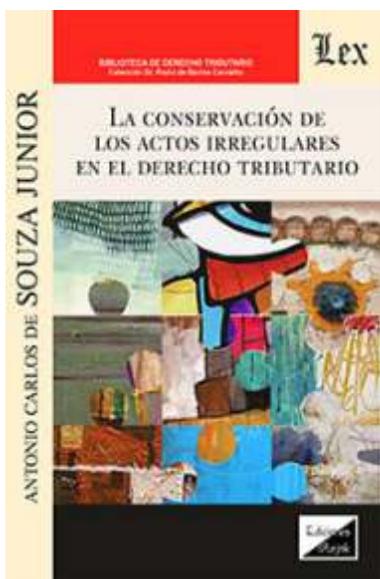


ISBN 978-956-407-097-1

Souto Major Borges, José (Brasil)
OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, 2022, 130 págs.
Materias: Derecho tributario

En el abordaje crítico de la obligación en general y, específicamente, de la obligación tributaria, este trabajo utiliza un criterio lógico y metodológico que será sin duda heterodoxo si se lo compara con el de la doctrina tradicional. Porque él solo se tornó viable al tomar como punto de partida la unidad metodológica de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, de entre estas últimas, las normativas, como la ciencia jurídica. Y opta por el positivismo jurídico-metodológico, en la descripción de la obligación tributaria, visualizada como una categoría dogmática, como se contempla en el campo del derecho positivo. Hace pues abstracción de otras investigaciones pertinentes a lo jurídico.

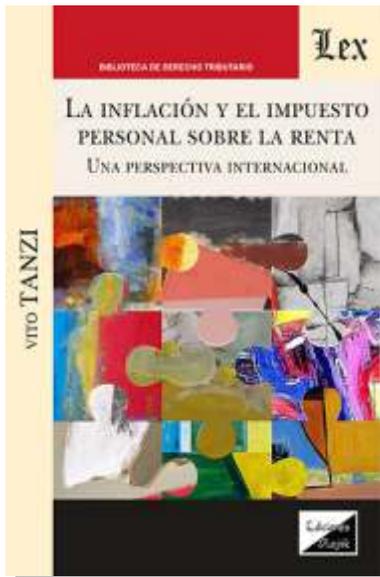
Es una cuestión de mera decisión doctrinaria optar o no por el positivismo metodológico en el estudio del mundo jurídico. Metodológico, precisamente porque no elimina otros campos de investigación y pesquisa. Porque hay otros haberes que la decisión por el positivismo jurídico-metodológico no excluye. Entre esos, serán legítima la Sociología Jurídica, la Filosofía del Derecho, la Historia del Derecho, etc. Pero la aceptación del positivismo metodológico posibilitará la demarcación de la ciencia del derecho en el sentido estricto en límites precisos y rigurosos. La opción metodológica consiste en circunscribir la investigación científica al complejo normativo que integra el ordenamiento jurídico.



ISBN 978-956-407-

Souza Junior, Antonio Carlos de ()
LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS IRREGULARES EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2023
Materias: Derecho tributario

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-574-7

Tanzi, Vito (Italia)

LA INFLACIÓN Y EL IMPUESTO PERSONAL SOBRE LA RENTA.

Una perspectiva internacional, 2025, 190 págs.

Materias: Derecho tributario

La inflación afecta a los individuos en un gran número de formas: como consumidores, asalariados, ahorradores, poseedores de activos, prestatarios, prestamistas, contribuyentes y otras. Este libro no tratará todos estos efectos, sino que se concentrará en la relación entre inflación e impuestos personales sobre la renta. El que los impuestos y los precios están de alguna forma relacionados se sabe, desde juego, desde hace mucho tiempo.

Si el sistema impositivo estuviera verdaderamente a prueba de inflación, ni la carga impositiva ni la distribución de esa carga entre los contribuyentes se vería afectada por la inflación. Hasta ahora ningún país se las ha arreglado para desarrollar tal sistema; de hecho, existen razones para poner en duda incluso la existencia teórica de tal sistema. Sin embargo, puede hacerse mucho, y en algunos países se ha hecho,

para introducir mecanismos de corrección que si no eliminan, sí reducen estas distorsiones inducidas por la inflación. Para que estos mecanismos tengan éxito es necesario que la naturaleza y las causas de estas distorsiones se comprendan claramente.

VITO TANZI

ISBN 978-956-392-949-2

Tomazini de Carvalho, Aurora (Brasil)

DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

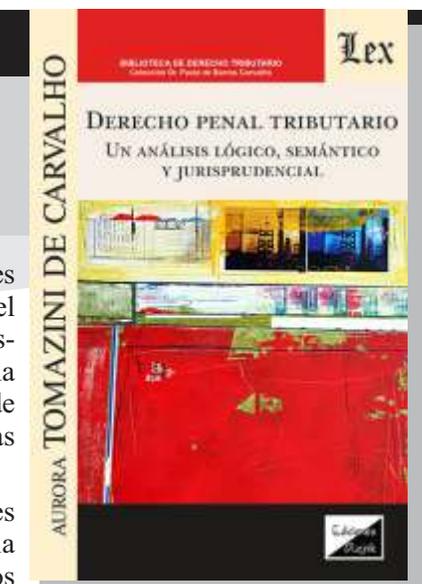
Un análisis lógico, semántico y jurisprudencial, 2021, 306 págs.

Materias: Derecho tributario

Esta disertación pretende analizar las normas penales tributarias. La propuesta es –partiendo de la concepción del giro lingüístico y de la teoría comunicacional del derecho– conocer las normas que instituyen delitos contra el orden tributario y prescriben penas que serán impuestas a cada uno de ellos, aplicando la teoría de la regla matriz y las enseñanzas de la Escuela del Constructivismo lógico-semántico de Paulo de Barros Carvalho al estudio del derecho penal, específicamente a las normas que tratan de la materia penal tributaria.

En el presente trabajo, las normas penales tributarias se observan según los tres enfoques del análisis lingüístico: i) en el plano lógico, la preocupación se orienta a la estructura de la norma penal tributaria; ii) en el plano semántico, a sus contenidos significativos, en los cuales se identifica y examina, separadamente, cada uno de los criterios de la regla matriz de incidencia penal tributaria; y iii) en el plano pragmático, se estudia la aplicación de la norma penal tributaria y se enfatiza los problemas de la consumación de los delitos contra el orden tributario; de la necesidad, o no, de la previa constitución del crédito tributario para la incidencia de la norma penal tributaria; de la constitución del crédito tributario; y de la controvertida cuestión de la necesidad de agotarse la vía administrativa para la instauración de la acción penal, con comentarios a la actual posición del Supremo Tribunal Federal respecto de la materia y expresión de mi posición.

Se analiza de forma crítica las construcciones realizadas por la doctrina penal, vale decir, se analizarán los significados de las palabras “delito” y “pena”, con base en la teoría de la norma jurídica. Se realiza un análisis de la norma penal tributaria individual y concreta, pero me enfocaré en los delitos contra el orden tributario; en las diferencias entre infracciones tributarias y delitos tributarios; en la relación jurídica penal tributaria; y en las diferencias entre multa tributaria y multa penal tributaria.



Aurora Tomazini de Carvalho

ISBN 978-956-392-981-2

Vanoni, Ezio (Italia)

NATURALEZA E INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES TRIBUTARIAS, 2021, 316 págs.

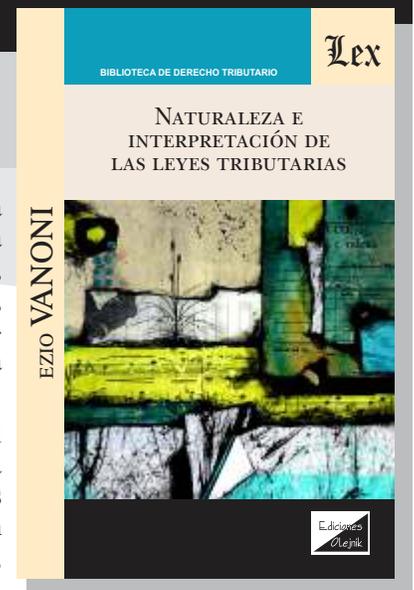
Materias: Derecho tributario

El estudio del problema de la interpretación de la ley debe realizarse no solo por la ciencia general del Derecho, que elabora las normas de interpretación de la ley con relación a todo el campo del Derecho, sino también por las diversas disciplinas jurídicas, las cuales, constatando la peculiar naturaleza de las relaciones incluidas en su propio ámbito, examinan qué reglas, de entre aquellas genéricamente elaboradas, se adaptan a sus peculiares relaciones jurídicas y qué reglas especiales deben tenerse en cuenta, habida cuenta de la específica naturaleza de los fenómenos regulados por sus leyes peculiares.

Al plantear el problema de la interpretación de las normas tributarias conviene, desde el primer momento, delimitar el campo del derecho tributario. Constituye esta aquella rama de la ciencia jurídica que estudia las relaciones jurídicas que se establecen entre los entes públicos y los particulares con ocasión de la imposición de las prestaciones que, según normas generales, los primeros perciben de aquellos que por vínculos políticos, sociales, económicos y, en Italia, también corporativos se encuentran sujetos a su esfera de acción, con el fin de obtener los medios necesarios para la prestación de los servicios públicos.

El problema de la interpretación de las leyes tributarias es cuestión que se ha planteado muchas veces, incluso desde el punto de vista teórico, a los estudiosos del derecho. La más autorizada opinión doctrinal, que aún hoy encuentra favorable acogida, niega la posibilidad de que en la interpretación de la ley financiera se utilicen aquellos medios que, con carácter general, se utilizan para la comprensión de las leyes. Se considera que la especial naturaleza de las leyes tributarias impide la aplicación de las reglas de interpretación formuladas para las leyes en general. Se afirma que las leyes tributarias son leyes de naturaleza peculiar que deben interpretarse y aplicarse según sistemas especiales.

EZIO VANONI



ISBN 978-956-407-541-9

Zavaleta Álvarez, Michael (Perú)

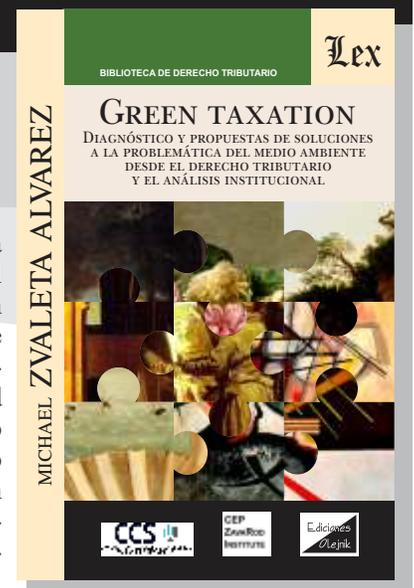
GREEN TAXATION. Diagnóstico y propuestas de soluciones a la problemática del medio ambiente desde el derecho tributario y el análisis institucional, 2025

Materias: Derecho tributario

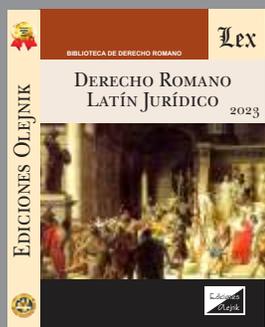
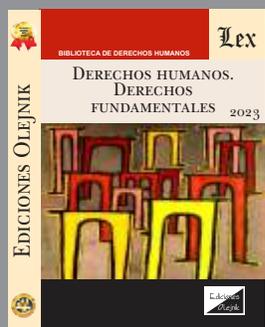
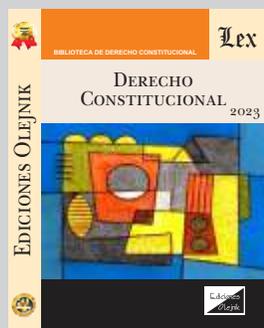
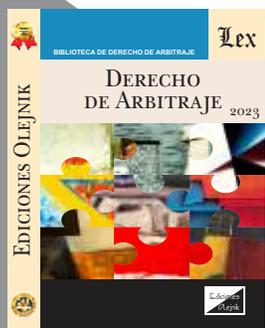
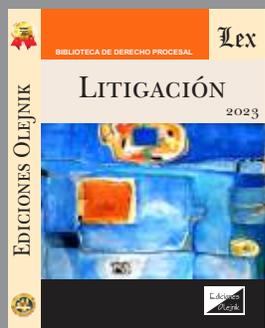
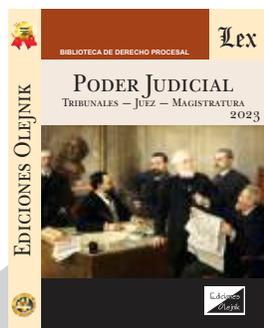
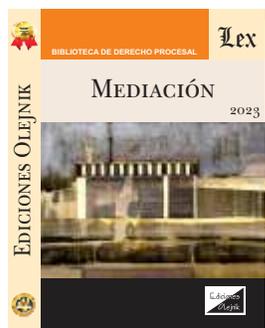
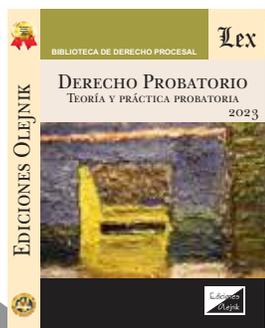
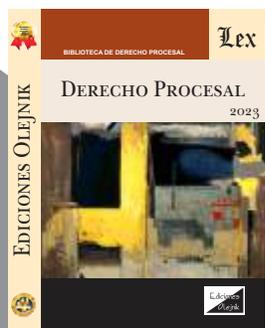
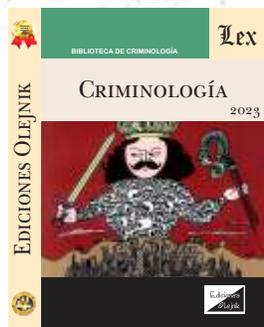
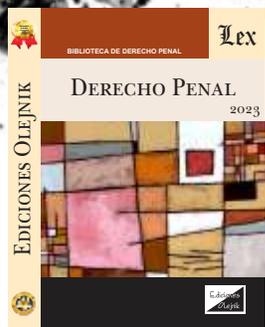
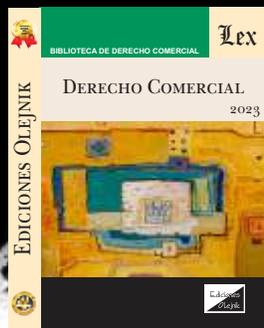
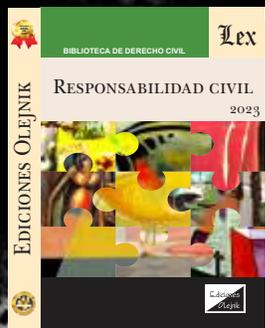
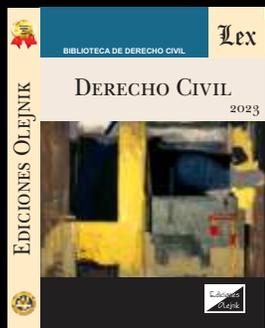
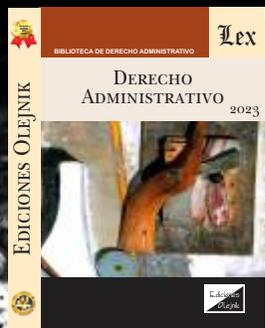
En la presente investigación realizaremos un análisis jurídico sobre la problemática ambiental en el Perú a la luz de la teoría, dogmática, legislación y jurisprudencia del Derecho Tributario comparado, siendo que nuestro estado de la cuestión consiste en determinar si es que corresponde combatir los diversos problemas del medio ambiente desde un enfoque institucional (Derecho de Responsabilidad Extracontractual, Derecho Administrativo, Derecho Penal o Instituciones Empresariales de Responsabilidad Social, etc) o, por el contrario, si es que corresponde luchar contra emisiones de impacto ambientales únicamente desde una perspectiva tributaria. Bajo un enfoque pigouviano que, se debe combatir el problema del medio ambiente con una óptica tributaria, existen quienes sostienen que en el Perú verificamos una inexistente legislación tributaria ambiental, con lo cual no se permite dar una mejor solución para la protección de los recursos ambientales.

Sobre el particular mi hipótesis consiste en que, a la luz de los derechos fundamentales y de la tributación resulta indispensable estudiar las cargas impositivas por contaminación ambiental desde un enfoque institucional.

Michael Zavaleta Alvarez



Conozca nuestros Catálogos Temáticos



Descárguelos en www.edicionesolejnik.com

Nuestros Catálogos...

AUTORES ALEMANES

AUTORES FRANCESES

AUTORES ITALIANOS

CRIMINOLOGÍA

Derecho Administrativo

DERECHO CIVIL

DERECHO COMERCIAL

DERECHO CONSTITUCIONAL

Derecho Penal

DERECHO PROBATORIO

DERECHO PROCESAL

DERECHO ROMANO-LATÍN JURÍDICO

DERECHO TRIBUTARIO

Derechos Humanos

Filosofía del Derecho

LITIGACIÓN

LÓGICA JURÍDICA

MEDIACIÓN

PODER JUDICIAL

y mucho más...

Descárguelos en nuestra web
www.edicionesolejnik.com